

**EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO (T.L.C.) COLOMBIA – ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA Y SU IMPACTO A LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ NACIONAL.**

Por:

MARÍA DE LOS ÁNGELES MÁRQUEZ COGOLLO

Asesor:

JUAN FERNANDO LOPEZ

UNIVERSIDAD EAFIT

MEDELLÍN

2015

NOTA DE ACEPTACIÓN

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
OBJETIVOS.....	V
Objetivo general	1
Objetivos específicos.....	1
JUSTIFICACIÓN.....	2
HIPÓTESIS	3
METODOLOGÍA	4
RESULTADOS ESPERADOS	4
MARCO TEÓRICO	5
1. ACUERDOS PLASMADOS EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO COLOMBIA – ESTADOS UNIDOS, EN MATERIA DE AGRICULTURA Y EN ESPECÍFICO EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL MAÍZ.....	6
1.1 Características del agro colombiano y del cultivo de maíz previo a la firma del TLC con estados unidos.....	6
1.1.1 La distribución de la tierra en Colombia.....	6
1.1.2 Caracterización de los productores de maíz.....	8
1.1.3 Los tratados de libre comercio	9
1.1.4 Componentes plasmados de los acuerdos del TLC Colombia Estados Unidos	12
2. DETERMINAR CUANTITATIVAMENTE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ COLOMBIANO ANTES DEL T.L.C COLOMBIA ESTADOS UNIDOS Y EL ESTADO DEL SECTOR AGRÍCOLA EN LAS ÚLTIMAS 7 DÉCADAS.....	14
2.1 La producción de maíz en Colombia antes del TLC con Estados Unidos	14
2.2 El campo Colombiano y sus expectativas frente al TLC antes de su firma	19
3. ANALIZAR LA SITUACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN MAICERA COLOMBIANA DESDE EL AÑO 2010 Y EL IMPACTO DEL TLC CON ESTADOS UNIDOS.....	23
3.1 Razones históricas que dieron origen al TLC de Colombia con estados unidos..	23
3.2 Primer año de vigencia del TLC. El sector maicero, claro perdedor del TLC entre Colombia y Estados Unidos	24
3.3 El caso del maíz amarillo.....	25

3.4 Medidas atenuantes para afrontar la crisis de la producción de maíz	26
4. ESTIMAR LAS FUNCIONES DE DEMANDA, OFERTA, IMPORTACIÓN DE ALGUNOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS COLOMBIANOS, RESULTADO DE UNA DESGRAVACIÓN ARANCELARIA POR TLC ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS HASTA 2014.	28
4.1 Impactos sobresalientes del TLC con estados unidos en el campo colombiano ...	29
4.1.1 Transferencias al sector maíz Colombiano y de Estados Unidos.	30
4.1.2 Proyecciones del cultivo de maíz en Colombia hasta el año 2022	32
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	34
CONCLUSIONES	38
RECOMENDACIONES	40
LISTADO DE REFERENCIAS.....	40

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. CRONOGRAMA DE TRABAJO.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 2. Capítulos del acuerdo Colombia-Estados Unidos.....	12
Tabla 3. Estructura comparativa de costos USA vs. Colombia (Costo x Ha).....	17
Tabla 4. Participación costos de los Insumos.....	18
Tabla 5. Exportaciones, importaciones y balanza comercial de Colombia hacia Estado Unidos, 2008 – 2015*.....	28
Tabla 6. Contingentes TLC Estados Unidos – Colombia en maíz.....	31
Tabla 7. Proyecciones del cultivo de maíz en Colombia	32

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Evolución Área sembrada maíz en Colombia (1950 – 2013).....	15
Figura 2. Producción de maíz en Colombia (Toneladas) – 1950 - 2013.....	16
Figura 3. Participación costos de los insumos.....	18

OBJETIVOS

Objetivo general

- Identificar algunos impactos económicos generados por el Tratado de libre Comercio Colombia – Estados Unidos, en la producción nacional del Maíz. 2010-2015.

Objetivos específicos

- Identificar los acuerdos plasmados en el tratado de libre comercio Colombia – Estados Unidos, en materia de agricultura en la producción agropecuaria del maíz.
- Determinar cuantitativamente la producción de maíz colombiano antes del T.L.C Colombia Estados Unidos y el estado del sector agrícola a2014.
- Analizar algunas situaciones de la competitividad de la producción agrícola Colombiana desde el año 2010 y el impacto del TLC con Estados Unidos.
- Determinar las variaciones de la producción de maíz nacional y su impacto en la generación de empleo después del tratado de libre comercio en 2014.

JUSTIFICACIÓN

La significación de la producción de maíz en el país ha sido considerada como de gran relevancia en el desarrollo económico colombiano porque permitió una gran participación en la construcción del PIB del país, con el tratado de libre comercio esta producción se ha visto reducida en un alto porcentaje, afectando el crecimiento económico, generando desempleo, encareciendo los precios para el consumidor.

Los tratados de comercio como el firmado en Mayo de 2012 entre Colombia y estados Unidos, tienen repercusiones positivas y negativas en los grandes agregados nacionales que son impactados de una forma u otra por las condiciones que dichos tratados impone, el tratado firmado entre Colombia y Estados Unidos ha impactado sin duda la producción agropecuaria en este país y modificado las características de oferta y demanda: algunas variables como el empleo rural, la generación de divisas, la balanza de pagos, la productividad de algunas líneas tradicionales de producción agropecuaria, los flujos de capitales hacia adentro y fuera del país, la inversión y en fin una serie de aspectos económicos y sociales que ameritan reflexión y estudio permanente que deben servir para nutrir la docencia a los diferentes niveles y proyectar a la facultad hacia la sociedad a través de seminarios, conferencias y publicaciones (Palacio, 2015).

Existe una necesidad de que los diferentes renglones productivos del país tengan una información actualizada sobre cada uno de los componentes de sus renglones productivos y las variaciones y comparaciones que los impactos del TLC con Estados Unidos hayan ocasionado en ellos, para esto es necesario que se tomen los datos autorizados y procedentes de fuentes fidedignas, se comparen con la situaciones existentes antes del TLC para medir el impacto que este ha producido. La experiencia está mostrando el papel crucial de los criterios dinámicos en la evaluación de los acuerdos de libre comercio, pese a que los estudios realizados hasta ahora tienden casi todos a concentrarse en los efectos estáticos (Tugores, 2002).

Se ha tomado el caso del maíz ya que este se ha convertido en uno de los cereales más consumidos en el mundo. Es utilizado para la alimentación humana y animal y como materia prima en la producción de almidón industrial y alimenticio, en la elaboración de edulcorantes, dextrinas, aceite y otros productos derivados de su proceso de fermentación, como son el etanol, el alcohol industrial, el dióxido de carbono (CO₂), diversos aminoácidos, antibióticos y

plásticos, y como sustituto del petróleo y sus derivados que son recursos no renovables, lo cual implica unas connotaciones económicas que guardan pertinencia con el tema de la carrera de Economía. Sin embargo y como resultado del TLC entre Colombia y estados unidos, uno de los resultados concretos del TLC en el año 2014 se ha materializado en la aplicación del contingente de maíz amarillo (2.315.000 toneladas), con lo cual se ha importado, a la primera quincena de julio, el 99,64%, volumen sobre el cual no se pago arancel alguno. Queda un remanente de 8.434 toneladas con la posibilidad de importarse con 0% de arancel (Fenavi, 2014).

También se tiene en cuenta que existen un conjunto de procesos de impacto en la vida económica nacional que se derivan de la producción y transformación del maíz, por ejemplo para la obtención de estos productos se lleva a cabo un proceso de molienda húmeda que comprende una serie de etapas importantes para la producción de almidón y sus derivados. Esta exploración se relaciona con el origen, estructura, procesamiento y aplicaciones del maíz y algunos de sus derivados (Grande y Orozco, 2013).

El conocer algunas características esenciales de este proceso es el objetivo del presente trabajo, ya que el mismo contribuirá a los monitoreo que tanto entidades públicas como privadas llevan a cabo; igualmente le facilitará a la universidad, el disponer de su propio acervo teórico para consultas y estudios sobre el tema.

HIPÓTESIS

Son mayores los daños causados a la producción de maíz en Colombia que los beneficios en su desarrollo, como efecto del TLC firmado con Estados Unidos.

METODOLOGÍA

La metodología del presente trabajo teórico consiste en la selección de diferentes fuentes académicas e investigaciones aplicadas en los últimos años sobre la producción de maíz en Colombia, para elaborar un análisis dirigido a comparar los beneficios y afectaciones en la economía maicera como resultado de la firma en Mayo de 2012, del tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos.

Se tomará como hipótesis a comprobar si son mayores los daños causados a la producción de maíz en Colombia que los beneficios en su desarrollo como efecto del TLC con Estados Unidos, para lo cual se acudirá a fuentes gubernamentales como Minagricultura, Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), Federación Nacional de Cerealeros (FENALCE) Plan Maíz, y economistas e investigadores de la temática relacionada.

Las tendencias generales se dividirán en partes o capítulos para su análisis, posteriormente se unificará en una discusión final los resultados obtenidos de la revisión bibliográfica, para esto se elaborará una matriz que contenga los principales estudios utilizados, su pertinencia y relevancia, sus similitudes y diferencias y la relación con los temas centrales y subtemas en que se descompone el proceso. Esta matriz permitirá obtener variables sobre el impacto del TLC con estados Unidos en el sector maicero Colombiano, comparando elementos de área sembrada, costos de producción, rentabilidad y producción de maíz por hectárea que han sido mayormente afectados, tanto en lo positivo como en lo negativo.

RESULTADOS ESPERADOS

1. Presentar un análisis sobre el estado del sector maicero del país, después de la firma del TLC entre Colombia y Estados Unidos.
2. Establecer y presentar por medio de cuadros y graficas que contengan información relevante sobre las principales variables que inciden en el sector maicero, tales como función de la producción y desarrollo tecnológico y su estado actual.

MARCO TEÓRICO

Para reunir, depurar, analizar y explicar los elementos conceptuales y teorías existentes sobre el tema a investigar, se procede a la adecuación de un marco teórico destinado a orientar y guiar este proceso, implicando los análisis y la exposición de estudios y teorías, enfoques teóricos, investigaciones y antecedentes en general que mediante la selección de la información recaudada se han considerado válidos para el correcto encuadre de esta monografía. Este marco teórico permitirá la prevención de errores, ampliando el horizonte investigativo, estableciendo las hipótesis, e inspirando nuevas líneas de investigación. Ezequiel Ander-Egg (1990) señala que en el marco teórico o referencial

"se expresan las proposiciones teóricas generales, las teorías específicas, los postulados, los supuestos, categorías y conceptos que han de servir de referencia para ordenar la masa de los hechos concernientes al problema o problemas que son motivo de estudio e investigación". En este sentido, "todo marco teórico se elabora a partir de un cuerpo teórico más amplio, o directamente a partir de una teoría. Para esta tarea se supone que se ha realizado la revisión de la literatura existente sobre el tema de investigación. " (Ander-Egg, 1990).

1. ACUERDOS PLASMADOS EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO COLOMBIA – ESTADOS UNIDOS, EN MATERIA DE AGRICULTURA Y EN ESPECÍFICO EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL MAÍZ.

1.1 Características del agro colombiano y del cultivo de maíz previo a la firma del TLC con Estados Unidos

Son diferentes las variables que determinan las características agropecuarias y específicamente las relacionadas con la producción maicera, y que presentaba Colombia antes de Mayo de 2012, día en que se firmaron los acuerdos de Tratado de Libre comercio (TLC) entre Colombia y Estados Unidos, entre las principales variables que inciden en la producción maicera se pueden señalar:

1.1.1 La distribución de la tierra en Colombia

Dado los conflictos armados que se desarrollan en el país y cuyos orígenes se remontan a los años de 1948 por poner un hito de demarcación, pero que se suceden con frecuencia mayor desde los últimos 30 años en Colombia, que permitieron la consolidación de latifundios en las nuevas élites terratenientes asociadas a el narcotráfico, la violencia y la corrupción oficial y profundamente relacionadas con factores de despojo y de acumulación de tierras, la propiedad agraria se encontraba para el año 2009 distribuida de una forma bastante peculiar; según la información registrada en catastro nacional en el año 2009, gran parte de la tierra se concentra para ese año en grandes propietarios siendo el 44,7 % de la superficie registrada (86 millones de hectáreas) correspondía a predios de propiedad privada, 20,6 % a predios del Estado, 29,0 % a resguardos indígenas, 3,7 % a áreas protegidas, 1,5 % a comunidades negras, y 0,5 % a otras comunidades (Perfetti, Balcázar, Hernández y Leibovich, 2013).

Pero quienes habían marcado un acelerado proceso de apropiación cambiaron estos parámetros y la distribución sufrió grandes cambios, las entidades oficiales registraron esta acumulación en manos de grandes propietarios. Los cambios sin embargo no han sido tan significativos en los últimos años, los estudios señalan que el área de predios bajo propiedad privada pasó de 34,7 millones de hectáreas en el 2.000 a 38,5 millones de hectáreas en 2009 que pertenecían a 2,4 millones de propietarios. Para reconfirmar estos datos se puede señalar también que el DANE identificó que 44 por ciento de los predios rurales no tienen título registrado, lo que plantea un grave problema de informalidad en la tenencia de los predios

rurales. En el contexto actual del país, estos niveles de propiedad no formal que identifique los derechos de propiedad se constituye de esta manera en un factor generador continuo de conflictos, facilita el despojo y dificulta los procesos de restitución de tierras a las víctimas del despojo (Perfetti et al., 2013).

Este problema estructural del campo Colombiano es un punto de partida que permite explicar gran parte del atraso que lo caracteriza, y permite una comprensión mayor de las dinámicas que afectan la sociedad colombiana en su conjunto. Dejando aparte por un momento al menos los nuevos impactos del TLC con Estados Unidos, se puede resaltar en este trabajo que algunos autores señalan que uno de los factores que explican la concentración de la tierra ocurrida entre 1984 y 1996 en el país, fue el auge de compra de tierras por parte del narcotráfico y sus testaferros (Machado, 2010).

Es significativo que el impacto en el desarrollo de la distribución inequitativa de la tierra, contemple como segundo eje de la política integral de tierras, el lograr superar las condiciones de formalizar la propiedad agraria y solidificar de esta forma la estructura de la propiedad agraria en Colombia. La dimensión consolidada de este problema que se expresa en que aproximadamente el 40% de los predios que sirven como base para la explotación agropecuaria en el país carezcan de títulos de propiedad formales, ubicándose en la marginalidad y excluyéndose por tanto de los grandes beneficios de planificación y de las vías de movilidad social que el siglo XXI abre para los campesinos, como el acceso al crédito, hipotecas y subsidios. El campo es 40% más pobre que el promedio nacional, y de ahí la importancia de modernizar la agricultura (Gómez et al., 2011).

Estas características de la propiedad de la tierra intervienen en cada proceso productivo de tipo nacional y especialmente en aquellos sectores de la producción que influyen en la economía del país, tal es el caso de la producción de maíz por ejemplo, que está sujeta a los factores de propiedad del suelo entre otras variables incidentes. Colombia es un país productor y consumidor del cereal desde tiempos precolombinos, los dos tipos principales del mismo, el amarillo y el blanco presentan diferentes evoluciones en sus procesos de intercambio comercial con otras naciones, la tabla No.2 señala el comportamiento reciente de las importaciones de ambos tipos de maíz:

Tabla 1. Evolución de las importaciones totales de maíz amarillo y maíz blanco

Cifras en Toneladas

AÑO	MAÍZ BLANCO	MAÍZ AMARILLO
2001	1.757.012	1.660.769
2002	2.086.178	1.894.928
2003	2.020.906	1.894.928
2004	2.260.439	2.146.433
2005	2.453.277	2.299.247
2006	3.224.583	3.127.732

Fuente: Fenalce 2007

1.1.2 Caracterización de los productores de maíz.

Es sintomático examinar el problema también desde los pequeños productores, ya que sin duda ellos conforman no solo la principal fuerza productiva, sino también la razón de ser de la producción ya que son los beneficiarios directos del trabajo empleado y del producto final que emplean tanto en la dieta alimentaria como en la producción de crías menores que contribuyen a una mejor fortaleza económica en el hogar, pueden definirse entonces estos millones de productores de maíz como aquellos cuya producción se da en terrenos menores a 5 hectáreas, y conforman el 85% de la producción, de un total de 688.600 Ton. que se producen en Colombia desde 2008. Aproximadamente 200.000 familias dependen de esta actividad La producción por parte de este grupo se hace a través de siembra tradicional (Confecampo, 2008)

Las condiciones de vida de los trabajadores y agricultores maiceros en Colombia, no es diferente a la de sus similares en otras ramas de la producción agropecuaria, la pobreza en el campo colombiano es su principal identidad, la falta de cobertura de servicios públicos básicos, la carencia de escuelas y hospitales en amplias zonas agropecuarias del país, el estado deplorable de las vías de acceso para acceder a sus sitios de vivienda y trabajo es una variable que interviene considerablemente en los beneficios que reciben por su actividad productiva, en algunos casos el costo de sacar las cosechas de maíz desde sus parcelas y pequeñas fincas, es más alto que lo reciben por la venta de esa cosecha.

Es significativa la importancia que tiene el plano laboral, el tema es muy dicente en la medida que la producción de maíz se caracteriza por explotaciones de minifundio o de área media a lo largo del país, salvo los nuevos proyectos de desarrollo del sur del país dónde la competitividad se sustenta y hace viable en extensiones de mayor tamaño. Datos procedentes de los productores asociados, indican que este subsector genera 132 mil empleos directos al año. Sin embargo, la cifra de empleo no puede ser mirada de manera aislada pues al ser el

maíz un cultivo de ciclo corto se produce en rotación con otros cereales como el arroz y el sorgo y con semillas oleaginosas como la soya, o con fibras naturales como el algodón, lo que nos permite corroborar afirmaciones como las del señor Ministro de Agricultura quién ha dicho que el complejo del maíz genera más de 500 mil empleos, si se contabilizan los de rotación (SAC, 2013).

1.1.3 Los tratados de libre comercio

Es así que el TLC, como su nombre lo indica, es un acuerdo comercial de carácter bilateral, en este caso entre Colombia y Estados Unidos, que busca reglamentar el intercambio e incrementar el flujo comercial y de inversión entre los dos países, con el fin de “impulsar su desarrollo económico y social” (TLC Andino- Estados Unidos, 2006). El reforzamiento y la consolidación del sistema multilateral del comercio se produce prácticamente al mismo tiempo que el inicio del nuevo modelo de integración económica propuesto por Estados Unidos para el continente americano, cuando la llamada Ronda Uruguay todavía no finalizaba (Tole, 2013).

Al respecto conviene decir que mediante actas No 69 y 70 del Consejo Superior de Comercio Exterior de los días 18 de marzo y 29 de mayo de 2003, se instruyó al MCIT (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo) comenzar la negociación con EE.UU y se realizó una evaluación del impacto económico y social del TLC con ese país. En agosto de 2003, el Representante Comercial de estados Unidos, Robert Zoellick, se reunió en Bogotá con el Presidente Uribe donde anunció la disposición del gobierno norteamericano para iniciar la negociación comercial con Colombia (Mincomercio Industria y Turismo, 2015).

La variabilidad del comercio internacional de Colombia con los demás países andinos ha sido muy oscilante en los últimos años, una de las razones pueden encontrarse en la diversidad ideológica que se ha instalado en algunos países en donde conceptos alternativos de tipo económico y político han accedido a el poder, tal es el caso de Venezuela, Ecuador y Bolivia, y en menor medida el Perú, lo que ha influido en el intercambio comercial, señalando los momentos de crisis que han afectado las relaciones entre los países Andinos y han repercutido en los procesos de integración y especialmente en el intercambio comercial. Las exportaciones desde 2011 a la Comunidad Andina de Naciones (CAN) mostraron una tendencia decreciente, pasando de US\$2.771 millones a US\$1.908 millones en 2003 lo que obligó al Gobierno nacional a buscar otras alternativas que compensen esta tendencia. Después de varias reuniones, consultas y visitas por fin en noviembre de 2003, el

representante Comercial de Estados Unidos, anunció oficialmente la intención de su país de iniciar las negociaciones de un TLC con Colombia, Ecuador y Perú y dejó abierto el camino para los otros países de la Comunidad Andina de Naciones (Mincomercio Industria y Turismo, 2015).

Esta línea de argumentación que presentan las diferentes tendencias históricas de producción de maíz en Colombia, es un insumo relativamente importante que podría conducir a señalar al TLC como un acuerdo generador de oportunidades para todos los colombianos, sin excepción, pues contribuye a crear empleo y a mejorar el desempeño de la economía nacional, la realidad se presentará más adelante en este trabajo con datos y tablas que permitan comparar y establecer hasta donde fue posible llenar las expectativas de los defensores del TLC con Estados Unidos, cuando se establezca la producción alcanzada, el comportamiento de la oferta y demanda local y el avance tecnológico en la producción de maíz en Colombia. La principal motivación de los impulsores del TLC con Estados Unidos, era la posibilidad de encontrar un mercado abierto a la producción no solamente maicera, sino también de otras ramas de la producción nacional. Los temas que se negociaron fueron los considerados como generales, es decir, acceso a mercados, en sus dos vertientes (industriales y agrícolas); propiedad intelectual; régimen de la inversión; compras del Estado; solución de controversias; competencia; comercio electrónico; servicios; ambiental y laboral (Mincomercio Industria y Turismo, 2015).

De cualquier modo el proceso no estaba libre de obstáculos, por diferentes razones importantes sectores económicos y especialmente los investigadores de los temas relacionados con este tipo de tratados presentan su temor a resultar afectado el país, en resumen ya existían prevenciones a este tipo de acuerdos, estos provenían no solo de economistas y estudiosos del tema, sino también de quienes pregonaban un mundo multilateralizado, con diferentes ejes y quienes defendían el criterio de Latinoamérica para los latinoamericanos. Se conocía entonces que estos nuevos tratados eran de mayor significación que cualquier otro modelo implementado hasta entonces; el modelo de integración Europea por ejemplo es de mayor horizontalidad, dada la similitud manifiesta en la mayor parte de esos países; mientras que las primeras iniciativas de integración económica emprendidas en la posguerra Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, (ALALC), Minoría Corporativa Consejo de Asociación (MCCA), Grupo Andino y La Comunidad del Caribe (CARICOM), se inscribieron en la estrategia de sustitución de importaciones, predominante en la época, el

regionalismo abierto de los noventa es funcional a las estrategias de inserción en la economía mundial que han prevalecido en este último período (Devlin y Estevadeordal, 2001).

Este punto se puede destacar observando que la firma del tratado de Libre comercio entre EEUU y Colombia en mayo de 2012 pese a no tener elementos de juicio en algunos sectores económicos que tardíamente han venido evaluando su situación tal es el caso de los productores de pollos o de ganado, ya ha ocasionado impactos que habían previsto algunos investigadores del tema; la situación de Colombia no era la más adecuada para recibir las variaciones y distorsiones que un TLC con Estados Unidos significaría para este país, las razones proceden de su debilidad presupuestaria, varios tipo de distorsiones y el único mecanismo asequible que podría cumplir con esa tarea es la protección en frontera (Bejarano, 2005).

No eran entonces infundadas las razones que argumentaban los críticos del tratado con Estados Unidos desde que este se planteó a finales de la última década del siglo pasado, aunque en muchos casos los detractores argumentaban con una visión que no correspondía a las tendencias mundiales de intercambio comercial global, lo que permite a la humanidad introducir experiencias productivas y diversificar el consumo integrando nuevos productos. Esto quiere decir que enfocarse en la parte positiva del acuerdo y guardando por momento los temores que desde los primeros años del nuevo milenio se escuchaban en todas las discusiones económicas la agricultura no aguanta por la naturaleza de su proceso productivo y por la inmovilidad de algunos de sus factores (calidad de la tierra), niveles de fragmentación comparables con los de la industria (Bejarano, 2005).

Como una manera de justificar las razones que provenían de los nuevos tiempos, se argumentaba que el país se quedaría rezagado a nivel mundial, que Colombia se frustraría en su economía si no firmaba ese acuerdo comercial. Para ese entonces el año 2006 se partía de la premisa aún incierta para países en vías de desarrollo que la globalización trae como resultado una intensificación de los flujos comerciales y financieros a escala internacional, ha inducido —en forma paradójica— un resurgimiento del interés en los Acuerdos Regionales de Integración Económica (ARIE). Los ARIE son mecanismos para estimular el comercio en el interior de un conjunto acotado de países (Moncayo, 2006).

Con todo y lo anterior no se quedaban atrás los críticos del acuerdo, quienes valoraban con temores la competencia entre un Goliath y un David, manifestaban por diferentes estudios su oposición a el tratado, estos temores no eran nada infundados, las voces disonantes no

fueron escuchadas por los distintos gobiernos colombianos, que se sostenían en su posición de que el país alcanzaría niveles de competitividad en poco tiempo, que harían posible enfrentar en la producción granjera a gigantes en esta área. Estados Unidos cuenta con varias corporaciones que califican dentro de las 20 más grandes del mundo en el sector agroalimentario y que, además, exhiben un desempeño comercial destacado. Esta dicotomía de países y las diferencias significativas que implicaban, eran más bien utilizadas como razones lógicas por los defensores del TLC para señalar que Colombia en pocos años se convertiría también en una potencia tecnológica y exportadora, capaz de competir en pie de igualdad con organizaciones como Cargill que es especializada en cereales (Bejarano, 2005).

1.1.4 Componentes plasmados de los acuerdos del TLC Colombia Estados Unidos

Uno de los hitos que se tornan decisivos en la firma de este tipo de tratados es la letra del acuerdo el contenido de los mismos, ya que de la palabra a el hecho firmado existe una alta distancia, los temores de quedar enmarañados y presionados para que Estados Unidos incidiera en los negociadores Colombianos y logrará la parte leonina del TLC aun están por evaluar y deben ser objeto de una revisión minuciosa por parte de los especialistas en la temática, pero se señala en este estudio como hecho destacable el secretismo de esos contenidos que aun finalizada la firmas del tratado no se lograrían conocer. Para efectos de identificar estos componentes, es necesario establecer, conocer e identificar el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos el cual entro en vigencia el 15 de mayo de 2012 mediante el decreto 993, en el cual se acordaron aranceles entre el 10 y 20% para el café y del 38% para el azúcar y a su vez de cereal del 1.1% y del 0% para Smartphones y tecnología importada a Colombia (Pinilla, Monroy y Ramirez, 2014).

Las primeras noticias ciertas que llegaron a los colombianos no fueron muy alentadoras para los productores del agro, mientras que los comerciantes acariciaban la posibilidad de emprender grandes negocios y expandir sus líneas a otras latitudes. En términos generales y finalizados las negociaciones entre las comisiones encargadas de los dos países, el texto del acuerdo quedó plasmado en un preámbulo y 23 capítulos. Los capítulos, por lo general recogen aspectos que consignan las disciplinas generales acordadas, muchas de ellas comunes en las negociaciones tanto multilaterales como bilaterales, e incorporan elementos particulares conseguidos tanto por Colombia como por Estados Unidos en la negociación; el cuadro a continuación señala los principales componentes de cada capítulo:

Tabla 2. Capítulos del acuerdo Colombia-Estados Unidos

Capítulos	
1. Disposiciones iniciales y definiciones iniciales	13. política de competencias
2. Trato nacional y acceso de mercancías al mercado	14. telecomunicaciones
3. Textiles y vestido	15. comercio electrónico
4. Reglas de origen y procedimiento de origen	16. derechos de propiedad intelectual
5. Procedimiento aduanero y facilitación del comercio	17. asuntos laborales
6. Medidas sanitarias y fitosanitarias	18. medio ambiente
7. Obstáculos técnicos al comercio	19. transparencia
8. Defensa comercial	20. administración del acuerdo y fortalecimiento de capacidades
9. Contratación pública	21. solución de controversias
10. Inversión	22. excepciones generales
11. Comercio fronterizo	23. disposiciones s finales
12. Servicios financieros	Anexo I: medidas disconformes para servicios e inversión: Colombia/EEUU Anexo II: medidas disconformes para servicios e inversión: Colombia/EEUU Anexo III: medidas disconformes para servicios financieros: Colombia/EEUU y nota explicativa.

Fuente: Mincomercio Industria y Turismo (2015)

Como se evidencia, en la tabla No. 3 los ítems del acuerdo cubrían las principales líneas de producción, comercio y finanzas de la economía Colombiana, pero a estas la principal motivación de los negociantes de Colombia del TLC con Estados Unidos, era la apertura hacia un gran volumen de consumidores norteamericanos, que serían clientes de los productos nacionales, especialmente manufactureros y agrícolas; sin embargo, no todos los sectores han estado de acuerdo con el tratado en especial el sector agropecuario, que desde el inicio de las negociaciones ha expresado que el campo colombiano no cuenta con un desarrollo que le permita competir con los productos agropecuarios de Estados Unidos (Beltrán, 2013).

Llegado a este punto, y balanceando algunas de las investigaciones aquí presentadas surgen conclusiones que aún están sujetas a la evolución de factores que no se han desplegado en toda su intensidad dado el periodo de tiempo aun corto para una evaluación mayor, pero la tendencia general comienza a mostrar que las desventajas del acuerdo afectan principalmente a los productores agrícolas colombianos y el sector maíz es de los más susceptibles a sufrir estas afectaciones, el intercambio comercial andino es uno de los que han sentido el peso de la nueva dinámica de intercambio comercial, se puede afirmar que existe una gran desventaja con el sector agrícola estadounidense, que tiene a su favor políticas de protección y estabilización a la agricultura a través de las ayudas internas a la producción, que traen como

consecuencia la disminución en los costos, mientras que Colombia desmontó sus principales medidas de protección como el Sistema Andino de Franjas de Precios “SAFP” y el Mecanismo de Administración de Contingentes para las importaciones originarias de los Estados Unidos (RECALCA, 2007).

2. DETERMINAR CUANTITATIVAMENTE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ COLOMBIANO ANTES DEL T.L.C COLOMBIA ESTADOS UNIDOS Y EL ESTADO DEL SECTOR AGRÍCOLA EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS

2.1 La producción de maíz en Colombia antes del TLC con Estados Unidos

Por su importante papel en la economía agrícola colombiana y su alta incidencia en los hábitos de consumo, soporte para la crianza de crías menores y su presencia cultural en la identidad de los colombianos, el maíz es un pilar significativo y un referente obligado en cualquier evaluación que implique modificaciones en la estructura productiva del campo nacional. El hecho que ha sido constante es que la demanda de maíz en el país supera ampliamente la oferta de producción interna del cereal; los datos señalan que en el año 2010 el consumo interno de maíz rondaba las 4 millones de toneladas, mientras que la producción se limitaba a 1 millón, es decir solo se producía el 25% de la demanda interna, lo que como indicador y teniendo presente las características del país, la abundancia de tierras para el cultivo, la tradición y experiencia en su cultivo, era una paradoja que muestra a las claras la baja tendencia productiva que identifica al campo colombiano.

Por estas razones de la baja productividad y el aumento de la demanda del cereal, el gobierno nacional se vio en la necesidad de autorizar la importación de maíz más significativa en su historia y fue a su vez un reconocimiento de su fracaso por lograr niveles de tecnología y mejoramiento de la producción para aliviar de alguna manera este hecho. El país importó 3,6 millones de toneladas en la temporada 2010/2011. Como complemento adicional Estados Unidos produce el 39.9% de la producción mundial, seguido por China y Brasil con el 21% y 5.4% respectivamente (Colombia.Com., 2015).

La importancia del maíz lo ha llevado a considerarse en todo el mundo como uno de los tres cereales más consumidos en todo el planeta junto con el trigo y el arroz. Su peso en la dieta alimentaria se remonta en el caso colombiano a los indígenas que habían logrado acumular diversas variedades de las mismas y adaptadas variedades a climas diversos, su

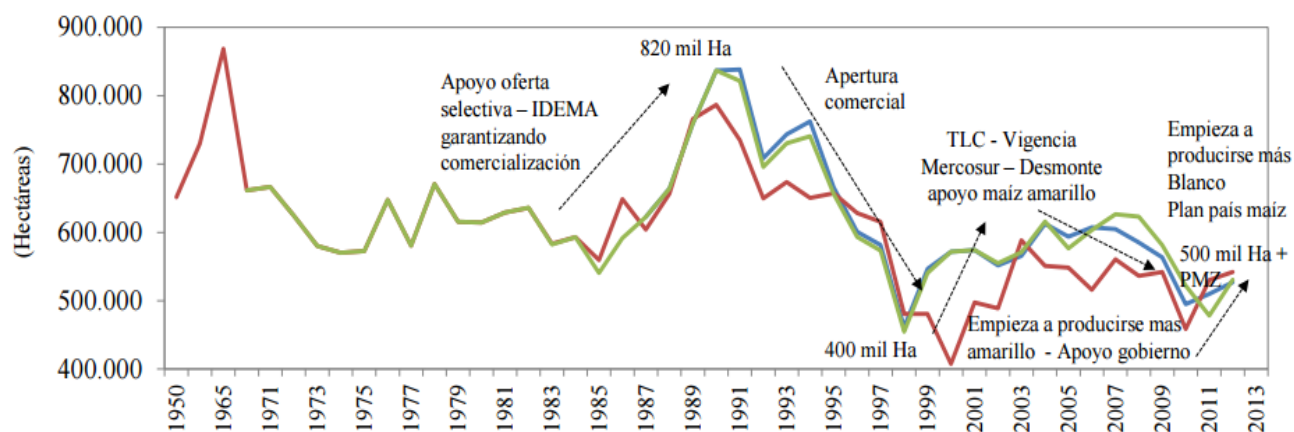
cultivo está estrechamente vinculado al desarrollo cultural de los pueblos americanos. El nombre maíz se deriva de la palabra caribe-arahuaca mahiz (Purseglove, 1972). El maíz (*Zea mays* L.) es un cereal perteneciente a la familia de las gramíneas o poáceas cuya descripción taxonómica corresponde a una especie monocotiledónea de crecimiento anual y un ciclo vegetativo muy amplio. (Grande y Orozco, 2013).

Pero si se considera las repercusiones que con la llegada de los españoles a América obtuvo el maíz, que se transformó rápidamente en un apetecido integrante de la cocina española y europea en general y desde esa época ha tenido una divulgación como el cereal más completo, históricamente se conoce su cultivo y propagación en todo el continente americano. El cereal de esta gente (Benzoni, 1989) como bautiza Benzoni al maíz, era la base del sustento de las culturas mesoamericanas y tenía, asimismo, un importante papel en la dieta de las culturas andinas. (León, 1988). Por su Especialmente versátil capacidad, el maíz era la base para la preparación azteca de tortillas de todos los tamaños y colores. (Sanfuentes, 2006).

Con estas raíces históricas se puede considerar esencial el papel que desempeñó en la conformación de las primeras aglutinaciones urbanas en el país, alrededor de campos de cultivo de maíz fueron surgiendo caseríos, villorrios, nuevos pueblos entremezclados étnicamente que utilizaron para el sustento el cereal, hasta ubicarlo como el principal en todo Colombia. De la cosecha anual dependía la suerte de agricultores y su peso en el comercio era tal que durante la colonia se trasladaban masas de jornaleros a las labores de recolección en los campos, para trasladarlos a los centros poblados, práctica esta que en algunas zonas de la Costa caribe aún se frecuenta.

Pese a todas las prevenciones y medidas que gobiernos sucesivos en los últimos cuatrenios han implementado la producción en Colombia no satisface la gran demanda nacional, lo que conlleva a importar anualmente grandes cantidades de maíz (amarillo en su mayoría). En el año 2011 la cantidad importada fue de 2.703.920 toneladas comparada con 1.110.874 toneladas producidas en el país (Méndez, Guevara, Torres, y Camacho, 2012). El siguiente cuadro muestra los datos sobre la evolución del área sembrada de maíz en Colombia a partir del año 1.950:

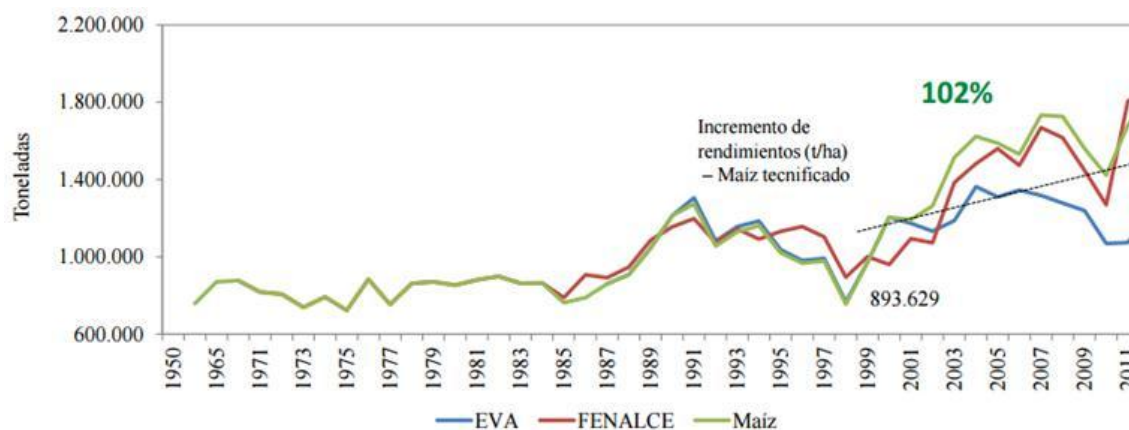
Figura 1. Evolución Área sembrada maíz en Colombia (1950 – 2013)



Fuente: Fenalce (2013)

Se observa la caída de la producción de maíz amarillo en las últimas décadas del siglo pasado, los factores que contribuyeron a esta tendencia tienen que ver con la siembra del maíz blanco estimulada por la demanda de los antioqueños por su utilización en las tradicionales arepas. Si se tiene en cuenta que en cuanto a la producción de maíz en Colombia medido en toneladas, las cantidades registradas desde 1950 hasta el año 2013, pueden ser observadas en el siguiente gráfico:

Figura 2. Producción de maíz en Colombia (Toneladas) – 1950 - 2013



Fuente: Fenalce (2013)

Queda definido por medio de la interpretación de estos dos cuadros que son suficientemente dicientes, en cuanto a señalar la importancia del cultivo de maíz en las últimas décadas, es de destacar que en los 10 últimos años y en el caso particular del maíz, y partiendo del aumento en la producción en algunas zonas, la situación no es la mejor para la competitividad colombiana; es de precisar para mayor información, que a pesar de que el país

importa algo más de 2,5 millones de toneladas de maíz promedio anual, el país produce alrededor de 1 millón de toneladas anuales, las cuales se han incrementado en cerca de un 20% durante los últimos 2 años, entre otras razones, como resultado de la implementación de programas de mejora de la producción emprendidos por el Ministerio de Agricultura de Colombia a través del programa “País Maíz”. (SAC, 2013).

Esta singular competencia entre los países productores de maíz en América es matizada por las preferencias de los consumidores y principalmente por el destino que se le asigna a las cualidades que presenta cada tipo de producto. Mientras que el maíz que produce México en abundancia tiene una alta competitividad frente al maíz colombiano por ser de carácter harinoso, lo que lo hace muy atractivo para la producción de harinas precocidas, pudiendo generar un grave daño a la producción local de maíz blanco y amarillo para consumo humano que, curiosamente, es la más tecnificada y eficiente del país (SAC, 2013).

Estas razones de fondo fueron argumentadas en muchas oportunidades por los detractores del TLC, señalando la desventaja de competir con una potencia agrícola cuyo sistema productivo se fundamenta en el subsidio a la producción en este caso a la del maíz, sin embargo las razones de los que anhelaban entrar a un territorio con las mayores densidades poblacionales que supuestamente ofrecían a los productos colombianos la oportunidad de adquisición a altos precios de los productos nacionales tuvieron mayor peso final.

Se comprende que de lo hasta aquí expuesto, que algunas variables inciden en este desnivel productivo y rentable, pero profundizando ya en los resultados iniciales de esta relación y partiendo de los que ofreció el intercambio para 2013 se puede realizar la primera comparación referente a los niveles de oferta resultado de las cosechas de maíz de ambos países, si se comparan entre el proceso de producción en Estados Unidos y el caso Colombiano, algunas de estas variables se pueden ver comparativamente en el siguiente cuadro que precisa los costos de producción de maíz en cada uno de los países en 2013, después de firmado el TLC entre las dos naciones:

Tabla 3. Estructura comparativa de costos USA vs. Colombia (Costo x Ha)

	USA	COLOMBIA	%
Rendimiento (t/HA)	10.35(ton/ha)	6.50(ton/ha)	59%
USD/HA			

<u>Semilla</u>	280.3	350	28%
<u>Fertilizantes</u>	318.63	409	28.50%
Nitrogeno	202.1		
Fosforo	65.85		
Potasio	50.63		
<u>Agroquimicos</u>	113.62	125	9.80%
Herbicida	64.22		
Insecticida	49.4		
<u>Arrendamiento</u>	708.9	289	-59.20%
<u>Costos ha</u>	2,024.4	1,900	-3.66%
Costos por Ton (usd/ton)	195.6	292	36.64%

Fuente: Fenalce (2013)

En cuanto al rendimiento por cosecha la diferencia es abismal, mientras en Estados Unidos, apoyado en subsidios y tecnologías de alto rendimiento la producción por hectárea se acerca a las 10,35 toneladas, en Colombia no se lograron sobrepasar las 6.60 toneladas por hectárea, siendo este el primer resultado negativo en la comparación. Se trata desde luego de determinar el costo discriminado de cada insumo y precisar su incidencia en el costo general, el siguiente cuadro permite una mejor comparación de cada insumo:

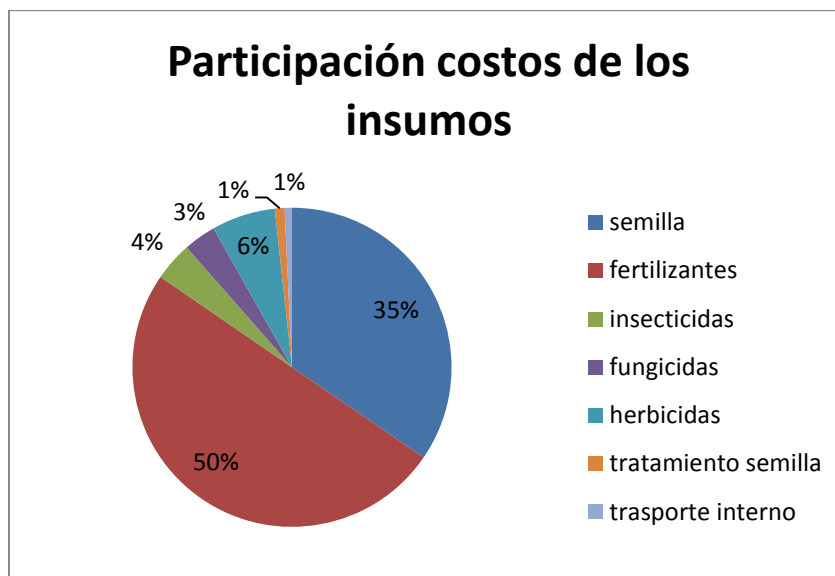
Tabla 4. Participación costos de los Insumos

	semilla	Fertilizantes	Insecticidas	fungicidas	Herbicidas	tratamiento semilla	trasporte insumo	insumos
Promedios	555.378	804.492	63.383	52.901	103.961	15.773	12.000	1.607.889
%	35%	50%	4%	3%	6%	1%	1%	100%

Fuente: Fenalce (2013)

Los costos por insumo son también negativos para el agricultor colombiano, los promedios favorecen altamente al productor maicero Norteamericano que dispone de insumos de alta calidad a mejores precios que los productores nacionales quienes deben acudir al endeudamiento para lograr obtener recursos suficientes que les permitan mantener sus cosechas en niveles de alguna rentabilidad.

Figura 3. Participación costos de los insumos



Fuente: tabla Participación costos de los Insumos

2.2 El campo Colombiano y sus expectativas frente al TLC antes de su firma

Dejando de lado por un momento las intenciones de los productores maiceros, es pertinente señalar que la economía rural del país se mantenía a la expectativa de la negociación y sus resultados, en algunas zonas el pesimismo se apoderó de los trabajadores del campo y en este caso lo hacían desde razones fundamentadas en la lógica simple. Al respecto conviene decir que las características generales de la productividad agrícola Colombiana, su peso en la economía nacional y sus principales líneas de producción, es procedente analizarlas inicialmente desde la caracterización de la población rural de Colombia, la cual según informaciones autorizadas es de casi doce millones de habitantes, más de $\frac{1}{4}$ de la población total. Según el Ministerio de Agricultura, en 2004, siete de cada diez de estos habitantes se encontraron por debajo de la línea de pobreza, más del doble que en 1992, según lo registró entonces el Banco Mundial (Delgado, 2005).

La pobreza ancestral de los productores rurales estaba entre la espada y la pared, por un lado el olvido ancestral y el marginamiento habían llegado a un punto de decepción con los resultados de la actividad agropecuaria, aunque este desaliento no era nuevo ya que muchos años de programas fallidos de los gobiernos habían incrementado el escepticismo que era alentado también por los críticos del modelo semifeudal que se evidencia en las relaciones agrícolas en Colombia. Estos momentos de insatisfacción habían producido estallidos populares como el de los años 70s en donde miles de familias campesinas se apoderaron de

grandes propiedades latifundistas con el deseo de volverlas productivas y obtener así una mejor condición de vida.

Este sacudón de los pequeños campesinos y de los que carecían de tierras para trabajar, significó de una u otra forma la nivelación por la vía del minifundio de productos de pancoger que retornaron a los mercados locales en muchas partes del país, ya que la producción de las pequeñas parcelas se destinó inicialmente a líneas comestibles que superaron condiciones de hambruna en la Costa Atlántica y el Cauca principalmente. Este intento de Reforma Agraria que fue sangrientamente reprimido y aniquilado cuando se firma nuevamente el llamado Pacto de Chicoral en 1.973 que frenó algunas disposiciones legales de democratizar la propiedad agraria, reflejó la disposición de los grandes latifundistas y del gobierno nacional, por detener ese intento.

A este propósito se puede precisar que en Colombia el aprovechamiento de la tierra apta para la producción agrícola que aparte de ser subutilizada no estaba en condiciones de enfrentar los grandes retos de calidad de los productos ni responder exitosamente a las exigencias de exportación agrícola, ya que los factores de atraso no habían sido removidos y pese a contar con 50 millones de hectáreas para el año 2005 que es una cifra altamente significativa y con niveles adecuados de aprovechamiento tecnológico serían suficientes para alimentar a gran parte de Latinoamérica, la utilidad dada a esta tierra era principalmente en ese año de 2005 para tres sectores productivos, la diversificación era apenas una inquietud entre los productores agropecuarios y su destino era principalmente para el mercado interno el sector dedicado con prioridad a las exportaciones y el sector pecuario (principalmente de ganado de carne y leche, avicultura y porcicultura). Entre 1991 y 2001, el PIB agropecuario anual creció en promedio 1,25%. Los campesinos e indígenas participan con el 67% de la tierra cultivada en productos agrícolas (Delgado, 2005).

Añádase a este conjunto de cifras las expectativas que los Colombianos tienen en el campo, dado la reconocida vocación agrícola, la pretendida intención de gobiernos por encontrar caminos alternos de industrialización o de extracción de minerales ha chocado con la cultura y los recursos humanos que no corresponden a los deseos más intensos de los habitantes rurales, por esto unas nuevas apreciaciones se pueden traer a colación, ya que posteriormente en (Garay, Barberi y Cardona, 2009) sostenían que iban a ser significativos los cambios esperados en los precios internos y por esta vía, en las áreas sembradas y la

producción, especialmente para aquéllos productos que cultivan o sostienen en una magnitud importante las economías campesinas Garay y Cols. (2009)

El carácter selectivo del tratado también contribuyó a despertar expectativas entre uno y otros productores, dividiendo los niveles de aceptación, ya que supuestamente los sectores afectados iban a ser unos cuantos y los beneficiarios del tratado la gran mayoría de agricultores, esta propaganda difundida profusamente por el gobierno creó divisiones que impidieron una acción más concertada de las grandes masas campesinas en su conjunto ya que desde entonces se señalaban algunos renglones que iban a ser afectados en mayor medida y otros que por ya contar con mecanismos de libre comercio sufrirían menores impactos.

Por otro lado los productores de papa sentían ya los tambores del abandono de su producción, la crisis papera se esperaba y se habían diseñado planes dirigidos a contener los efectos en la economía de quienes viven del tubérculo. Todas estas tensiones se daban sin dejar pasar por alto que ya para esos años de 2009 casi todos los bienes tradicionales de exportación de Colombia ya gozaban de entrada libre de aranceles a los Estados Unidos, y el único producto con alto potencial exportador que cuenta con restricciones arancelarias – el azúcar – quedó excluido de la desgravación (Garay, Barberi, Cardona, 2009).

Debe quedar bastante claro que que la dimensión del TLC produciría un remezón en todas las líneas de producción agropecuarias de Colombia, ningún renglón quedaría excluido de su impacto. En Colombia, según las publicaciones del DANE, el sector agrícola representa alrededor del 14% del Producto Interno Bruto (PIB) y cerca del 22% del empleo total. Al comparar esto con el peso agropecuario de los Estados Unidos en donde la dimensión es diferente ya que el sector agrícola participa con el 2% del PIB total, ocupando el 3% de la fuerza laboral. Además otro ingrediente se puede agregar al cuadro, en Colombia se utiliza como instrumento de apoyo representativo al sector agrícola el Sistema Andino de Franja de Precios (SAFP), cuyo fin es suavizar el impacto de la volatilidad de los precios internacionales de ciertos bienes agrícolas, esta ayuda no constituye una distorsión tan evidente como las que están asociadas a políticas de transferencias directas o apoyos en frontera (Tonconi, 2009).

La incidencia de las dinámicas internacionales y el acelerado proceso de globalización que recorre al mundo desde finales del siglo pasado introducía dinámicas de intercambio que agenciadas por entidades controladas por las economías de mercado más fuertes, imponían el paso a los países más pequeños y aceleraban todos los proyectos dirigidos a copar los

mercados y homogenizar las características del comercio en las regiones. De esta suerte surge como ejemplo de esa irreversible corriente mundial, el BID alertaba que en los últimos doce años, se han conformado más de la mitad de los 193 ARIE notificados a la OMC (el antiguo GATT), durante el período 1948-2003, 32 de los cuales, son entre países del Continente Americano (BID, 2002).

De otro lado y con la intención de reafirmar lo sostenido por algunos economistas reconocidos, y como forma de validar estos conceptos sobre las desigualdades que anunciaban muchos investigadores, es analizando dentro de la evaluación del TLC con Estados Unidos, aquellos impactos que se producen sobre un renglón tan sensible en las economías de los países subdesarrollados como lo es la pobreza y la distribución del ingreso. Este mecanismo depende mucho de la distribución del ingreso en la población, las fuentes de ingreso en sus diferentes niveles, otro elemento que también constituye un obstáculo son las reacciones que surgen entre los agentes como consecuencia directa de los enfrentamientos políticos que en algunos casos toman una importancia de primer orden. Hernández y Sánchez (2004) quienes argumentaban en los años 2005 sus razones para lograr la firma de este tratado sostenían como concepto alentador que las políticas comerciales tienen como resultado constante reducir los índices de pobreza y por consiguiente como efecto secundario un leve mejoramiento en la distribución del ingreso, debido a que el aumento de los precios de la economía (efecto sustitución) se ve más que compensado por el incremento en los salarios (efecto ingreso), vía un aumento del crecimiento (Pardo, Lozano, Perdomo y Delgado, 2005).

Se desprende entonces que existe una relación muy profunda entre la producción de maíz, los precios y los niveles de pobreza que existen en las zonas de minifundios, dado que algunos factores que deben ser protegidos por el estado, tales como la provisión de insumos a bajo costo, la capacitación a los productores en manejo de semillas adecuadas, el acceso a la tierra dado que en algunos casos los pequeños productores maiceros deben arrendar a costos elevados las tierras donde realizar las siembras o muchas veces realizar acuerdos de compañías a medias con los productores, sufriendo una disminución en los ingresos esperados.

Estas características frecuentes en el campo colombiano, son generadores de pobreza entre los productores y en muchos casos responsables de los bajos niveles de crecimiento del área sembrada en maíz y en cultivos similares; los propietarios pequeños cuando generalmente no cuentan con recursos suficientes para invertir en los costos de producción y

acuden a créditos bancarios que por los altos intereses, dificultades de acceso y ante el riesgo de pérdida de cosechas, se ven envueltos en un mar de dificultades que los hace desistir de realizar su producción.

De modo que el problema no es por la falta de conocimiento del tipo de acuerdo firmado, o por el desconocimiento que los agentes del gobierno puedan alegar sobre este tema. Algunos autores en sus diferentes estudios y apoyándose en la evidencia que surgía cuando se implementaban estos tratados con países latinoamericanos, concluían que el resultado ha sido el mayor empobrecimiento de la población y la mayor desnacionalización de la economía. En las condiciones que se dan los TLC con Estados Unidos, país dominante en lo económico, militar y político en la región, estos se convierten en Tratados de Libre Colonización (Báez, 2006).

Es por esto, que las expectativas manifiestas en los productores nacionales no fueron satisfechas si se comparan los índices de productividad alcanzados en relación a años anteriores a la firma del tratado en el caso del maíz, no se presentan datos de otros renglones de producción agropecuaria en este estudio ya que muchos de ellos aún están en procesos de evaluación por los investigadores del tema.

3. ANALIZAR LA SITUACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN MAICERA COLOMBIANA DESDE EL AÑO 2010 Y EL IMPACTO DEL TLC CON ESTADOS UNIDOS

3.1 Razones históricas que dieron origen al TLC de Colombia con estados unidos

Si se realiza un análisis sobre el origen de los TLC a la luz de la historia reciente, es fácil percibir que no son cosa nueva y obedecen a planificaciones económicas de las grandes potencias productoras y comerciales. Las raíces originarias de estos tratados se pueden encontrar en las fuentes de los primeros economistas liberales y en la expansión de lo que se conoce como los modelos neoliberales. La defensa del libre comercio, desde los tiempos de David Ricardo y Adam Smith, hasta el Los TLC con los Estados Unidos son inspirados en el llamado Consenso de Washington, que dio pie a toda una serie de reformas, tendientes a crear las mejores condiciones para el desplazamiento hacia nuestros países del capital transnacional y para la apertura de nuestras economías a la competencia desleal de los principales centros industriales y tecnológicos del planeta (Romero y Vera, 2007).

Claro que esto no lo explica todo, puesto que ya era común que se presentaran desde hace algunas décadas intentos por lograr una integración regional y comercial Latinoamericana, el sueño integrador Bolivariano ha sido inspirador de muchos intentos que siempre han encontrado a su paso obstáculos difíciles de remover que han impedido esta integración; la imposibilidad de saltar por encima de barreras como las dinámicas políticas, económicas y sociales cambiantes en los países del continente ya logrando solo a finales de la década de los 70s la formación dos bloques latinoamericanos: el Mercado Común Centroamericano y el Pacto Andino (hoy Comunidad Andina de Naciones). (Tole, 2013).

3.2 Primer año de vigencia del TLC. El sector maicero, claro perdedor del TLC entre Colombia y Estados Unidos

Puesto en marcha el tratado y como consecuencia inmediata de sus condiciones, comienzan a emerger los denominadores “ganadores” y “perdedores” del mismo, aunque tempranamente se podía percibir ya quienes habían sufrido el primer estertor del acuerdo. Para comparar los primeros impactos del TLC en el sector maicero colombiano, se precisa que por allá en los años de 1991 a 2005, el consumo aparente de maíz creció a una tasa promedio anual aproximadamente del 9%, y la producción tuvo un crecimiento anual de alrededor de 3%, mostrando de esta manera el efecto que tiene la demanda insatisfecha de maíz para procesamiento de concentrados y la apertura comercial, sobre todo en el comportamiento del consumo de maíz colombiano, tal como se mencionó anteriormente (Tonconi, 2009).

Estas tasas de crecimiento en el sector maicero aunque no eran suficientes para colmatar las necesidades de una demanda creciente si respondían a dinámicas internas propias reguladas por un mercado bajo control interno, que estimulaba al productor a extender sus áreas de cultivos, dándose circunstancias para la introducción de tecnologías que fácilmente podían equilibrar la demanda creciente con una respuesta productiva significativa, señalando de paso que los factores estructurales que permitieran un despliegue definitivo del agro tales como la reforma agraria que permitiese acceder a millones de campesinos a propiedad rural y el apoyo del gobierno a estos procesos se mantenían inalterables.

Al mismo tiempo, el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, que entró en vigor hace más de un año, fue dimensionado en todo su esplendor y se observó de manera clara que fue el resultado de negociaciones inequitativas, en detrimento del sector agrícola de Colombia en particular. Un estudio encargado por Oxfam analizó los datos

disponibles de los primeros nueve meses del Acuerdo e identificó tendencias preocupantes, así como productos agrícolas de la economía campesina expuestos a un mayor riesgo. El estudio examinó un conjunto de indicadores y construyó un índice de riesgos y un sistema de alertas. El lactosuero, seguido por el arroz, el maíz blanco, la leche en polvo y la carne de cerdo, son los productos que enfrentan un mayor riesgo debido al aumento de las importaciones procedentes de los Estados Unidos y una caída de los precios de importación.

Alrededor de los resultados del estudio de Oxfam (2013) que contradicen las promesas anunciadas por el gobierno colombiano en cuanto a los beneficios del Tratado para el sector maicero, es posible agregar diferentes características. Los ganadores con esta política arancelaria son los sectores industriales, ya que tienen un mayor comercio con Estados Unidos; y el sector de servicios financieros, por la demanda potencial que tiene este sector por parte de las demás regiones del país (Hernández, 2014).

3.3 El caso del maíz amarillo

Otro indicador que permite una mirada diferente de encadenamiento productivo para los productos de origen agropecuario, es el de consumo per cápita y consumo aparente nacional. Veamos qué resultados presenta este tipo de análisis para un producto como el maíz amarillo el cual era de gran interés para Estados Unidos dada su fortaleza competitiva y en el que se concentraban grandes temores y amenazas para la oferta colombiana.

La producción de maíz amarillo en el año 2012 como en años anteriores fue insuficiente para colmar la demanda interna y correspondió a 765.280 toneladas al terminar el año por su parte las importaciones correspondieron a 3.122.232 toneladas. Ya para 2014 se logró un ligero aumento tanto en la producción interna como en las importaciones, señal indicativa de aumento de la demanda para el segundo año de puesta en marcha del TLC con Estados Unidos; La producción interna de maíz amarillo fue de 823.348 tons (+58.068) y las importaciones aumentaron a 3.913.031 tons (+790.799) en comparación a 2012 año de la firma; Aquí se reafirma que en el país es significativo el aumento de la demanda de maíz amarillo, que año tras año se viene incrementado notoriamente, en particular desde que el TLC comenzó a hacerse efectivo; apalancando el crecimiento de dos importantes y dinámicas agroindustrias: la avicultura y la porcicultura. Es así como el consumo de pollo en Colombia aumentó 23% entre 2012 y 2014, acentuando la tendencia creciente según la cual cada colombiano, en promedio, pasó de consumir 14 kilos en el año 2000 a 27.3 kilos en el año 2014 (Hernández, 2014).

3.4 Medidas atenuantes para afrontar la crisis de la producción de maíz

Es de señalar que las cifras del gobierno Colombiano son optimistas en cuanto al empleo agrícola en general; señalan que la tasa de desempleo rural promedio disminuyó 2,8 %, al pasar de 8,5 % en 2010, a 5,7 % en 2014, cifra inferior a la tasa de desempleo de las ciudades, con niveles históricamente bajos. De esta forma, en ese año se registraron en promedio 4,6 millones de ocupados, superior a lo registrado en 2010, con 4,4 millones de ocupados (MINAGRICULTURA, 2015).

De esta forma para 2014 y en base a los resultados del incremento en la producción de maíz, el gobierno nacional se llenó de optimismo frente a las ventajas del TLC en marcha, disminuyó el pesimismo frente a la crisis del agro que comenzaba a mostrar su parte mas negra y apoyado en datos provenientes del informe del DANE, que señalaron para ese año que los productos de del sector agropecuario presentaron un crecimiento de 12,0 %, con lo que habían logrado elevar su productividad hasta US\$557,1 millones en el mes de marzo de 2014 consiguiendo para marzo de 2015 la cifra de US\$623,9 millones. (MINAGRICULTURA, 2015). Para el caso del maíz los datos no guardan relación con este optimismo que respira el gobierno, desde antes de la firma del TLC con Estados Unidos, este sector cerealero había comenzado a caer en una profunda crisis; para el año 2010 registraba 137.720 hectáreas cultivadas y se ha presentado un decrecimiento del 35% desde el 2008 (MINAGRICULTURA, 2011).

El sector lleva más de dos décadas creciendo a la mitad del ritmo de la economía total y la tasa anual real de crecimiento desde 1.990 ha sido apenas del 1.6% en promedio. La insistencia de estos datos revela que los factores que impiden el desarrollo pleno del campo y el avance en sus niveles de productividad se mantienen mientras que factores históricos persistan afectando su despliegue y desarrollo. (Fonseca, 2015).

Se puede a manera de conclusión afirmar que para el caso específico de maíz amarillo el TLC entre Colombia y Estados Unidos ha permitido beneficios tanto para el uno como para el otro, pero que no colma las expectativas de los defensores del TLC a ultranza, los beneficios para Colombia no proceden de haber recibido nuevas dinámicas que alentarán la producción nacional tales como nuevas tecnologías, o procesos especiales de elaboración de insumos que abaraten los altos costos de los mismos, el beneficio de los Estados Unidos es mayor con el aumento de sus exportaciones hacia un mercado abierto de maíz amarillo, que se ha convertido en un gran receptor de sus altos excedentes, la balanza comercial de ese país se vio

favorecida con esta nueva situación procedente de los acuerdos, mientras que Colombia contó con una materia prima a precios competitivos que facilitó la expansión de su producción de pollos y cerdos y permitió que los colombianos aumentaran el consumo de estos alimentos. (Barberi y Suárez, 2015).

Al final, algunos de los factores que determinan que el empleo rural se incremente se manifiestan solo con la implementación de políticas públicas que remuevan las razones del atraso histórico del campo, la tendencia existente va a conducir en el transcurso de unos pocos años en opinión de investigadores autorizados a un ciclo de crisis que puede presentar oportunidades ocasionales que siempre y cuando sean aprovechadas consentido de oportunidad pueden reflejar importantes y significativos cambios, pero el ritmo no será consistente en periodos de tiempo significativo habrá pérdida de puestos de trabajo asociados con el cierre de empresas, pero también habrá creación de nuevas oportunidades laborales por la expansión de las empresas sobrevivientes y la entrada de nuevas empresas y por la generación de nuevas actividades (Baer y Neal, 2003).

Se puede también comparar lo sucedido en Colombia con tratados similares en países con contextos diferentes o parecidos, los cuales han sido impactados de manera diferente, ya que puede darse que en algunos de ellos el campo no es un factor decisivo en su economía y, en otros su alta población y especialmente la mano de obra cesante es un problema a solucionar. Indagando en otros tratados celebrados entre países desigualmente económicos, se pueden referenciar que algunos socios pequeños en los acuerdos comerciales han elevado el requerimiento de empleo para satisfacer las nuevas condiciones de producción que el acuerdo produce, los casos más significativos en que esta situación se ha manifestado son los de México en el TLCAN y de España o Irlanda en la Unión Europea. (Díaz, 2011).

Por las razones ya analizadas y enunciadas anteriormente, lo hasta ahora ocasionado en el campo colombiano no es beneficioso a los productores y no lo es en el caso específico de los productores maiceros, el balance aún carece de información más consolidada y deberá transcurrir un mayor periodo de tiempo para poder objetivamente identificar su real peso en el renglón económico a evaluar. Hasta ahora es imposible que se realice un estudio más en profundidad, sin embargo la estructura económica de la nación y su producto interno bruto serán sacudidos de una u otra forma en el transcurso de los próximos cinco años. En general la economía Colombiana se ha resentido del acuerdo de libre comercio con Estados Unidos,

en lo concerniente al intercambio comercial en general, el siguiente cuadro da cuenta de la relación entre las importaciones antes y después de la firma del TLC entre las dos naciones:

Tabla 5. Exportaciones, importaciones y balanza comercial de Colombia hacia Estado Unidos, 2008 – 2015*.

	Exportaciones	Importaciones	Balanza comercial
2008	14.052.729	10.740.459	3.312.259
2009	12.878.924	9.021.987	3.856.937
2010	15.748.471	10.477.381	6.271.129
2011	21.705.215	13.593.581	8.111.634
2012	21.833.284	14.242.057	7.591.217
2013	18.458.880	16.336.673	2.777.598
2014	14.105.761	18.192.629	-3.303.595
2015	880.598	1.031.055	-1.208.832

Fuente: DANE, cifras en (Miles de dólares) *Hasta febrero de 2015

Es evidente según estas cifras del DANE que hoy Colombia participa menos que en 2012 en las compras que realiza Estados Unidos al mundo, pasando de 1,08% en ese año a 0,69% en 2014. Por el contrario, el comercio desde Estados Unidos hacia Colombia aumentó con relación al comercio total de ese país, desde 1,06% a 1,11% (RECALCA, 2015).si por otro lado resaltamos el bajón considerable en las exportaciones colombianas de los últimos 3 años y los saldos negativos que ofrece, el panorama es desalentador, el apocalipsis sugerido por los más tremendistas críticos del TLC comienza a tomar forma, según la tabla en la balanza comercial se puede evidenciar una leve recuperación en el año 2015 en relación al anteriormente evaluado, pero estas oscilaciones son en cualquiera de los casos de alta negatividad para Colombia.

4. ESTIMAR LAS FUNCIONES DE DEMANDA, OFERTA, IMPORTACIÓN DE ALGUNOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS COLOMBIANOS, RESULTADO DE UNA DESGRAVACIÓN ARANCELARIA POR TLC ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS HASTA 2014.

Pese a existir un conjunto de metodologías para indagar el estado de un país en cuanto a sus variables económicas o al resultado de acuerdos comerciales entre uno o más países en donde se destaca el modelo de equilibrio general, modelos de análisis espacial, no espacial y modelos de gravedad, para el presente estudio de revisión de literatura sobre impactos en la economía maicera en Colombia después del TLC con Estados se utilizaran indistintamente

los resultados de la aplicación de varios de estos modelos, con énfasis particular en los provenientes de los Modelos de Equilibrio General Computable (MEGC (Hernández, 2014).

4.1 Impactos sobresalientes del TLC con estados unidos en el campo colombiano

Desde finales de los noventa se comenzó a hablar de una mayor integración comercial con Estados Unidos, nuestro mayor socio comercial y una de las economías más dinámicas en su momento, como motor para un mayor crecimiento de la economía colombiana (Hernández, 2014). Analizar a la luz de los acontecimientos que se señalan en este estudio en 2015 es comenzar a identificar algunas tendencias incidentes en la economía en general y la agraria y maicera en particular. Un impacto a resaltar es el que se refiere a la relación con los vecinos inmediatos, los cuales han optado por diferentes vías alternas y en el caso de Bolivia, Ecuador y Venezuela, por caminos contrarios al neoliberalismo y agencian procesos caracterizados por una oposición a la primacía del capital privado sobre el estatal.

Varios hitos marcan estas tendencias, organismos como la OEA anteriormente referentes a la integración hoy sufren el rechazo de grandes bloques del continente y comienzan a surgir propuestas mucho más consolidadas y dirigidas a implementar integración regional en oposición a la potencia norteamericana. Lo más significativo de estas nuevas intenciones de los gobiernos latinoamericanos se da con el surgimiento en los años 90s del Mercosur, que se inicia desde la propuesta del Neoliberalismo reinante en gran parte del continente Americano y nace como un modelo alternativo de regionalismo, el TLC de América del Norte, entre Canadá, Estados Unidos y México (Tlcan), de 1994, que creó el bloque económico más importante del hemisferio y, al mismo tiempo, disminuyó la influencia del modelo europeo en los procesos de integración del continente americano (Tole, 2013).

La contraposición que asumen los sucesivos gobiernos de las últimas décadas en Colombia con sus pares latinoamericanos y especialmente los andinos marca una pauta de confrontación que ha planteado significativas crisis y amenazas de confrontación. En este contexto se produce el más importante tratado de libre comercio de Colombia en toda su historia ha sido el pactado con Estados Unidos. Su negociación arrancó formalmente el 18 de mayo de 2004 en Cartagena, y fue finalmente aprobado por el congreso norteamericano siete años después -a pesar de que su texto se hallaba definido desde el 27 de febrero de 2006-, en medio de un debate interno que al final estuvo marcado mucho más por connotaciones partidistas de la nación del norte que por los intereses económicos que determinaron su contenido (Cano, 2013).

La importancia de este tratado para un país eminentemente agrícola como Colombia, y con esa vocación como carta de presentación en los mercados internacionales, no podía menos que despertar el sentido de la oportunidad en las transnacionales del comercio Norteamericano, los resultados a grandes rasgos los presenta Cano (2013) cuando sostiene que desde antes del término del anterior milenio se ha podido observar el inicio de un punto de inflexión en la evolución secular de los precios de las materias primas de origen agrícola y de los alimentos. Todo apunta a que el ciclo declinante de aquellos, que predominó durante la mayor parte del siglo XX, se agotó. En adelante, al parecer, aunque con pausas y algún grado de volatilidad, enfrentaremos una tendencia hacia su carestía, cuya solución tomará un lapso y un esfuerzo considerables (Cano, 2013). De acuerdo a lo proyectado, en ese mismo año la producción de biocombustibles estaría absorbiendo el 29 por ciento de la producción global de caña de azúcar, el 15 por ciento de la de aceites vegetales y el 12 por ciento de la de granos (OECD-FAO, 2013).

4.1.1 Transferencias al sector maíz Colombiano y de Estados Unidos.

A mediados de la primera década de 2010, la situación de las transferencias de maíz entre Colombia y Estados Unidos tenían indicadores muy particulares, sin duda que en esos años en Colombia las transferencias al producto maíz en su totalidad estaban constituido por apoyos en frontera, esta se refiere a las medidas de protección contra importaciones de maíz. Según Garay, Barberi y Espinosa (2004), el apoyo en frontera para maíz, durante los años de 2000-2002 en promedio fue de 52.5 dólares americanos por tonelada métrica importada, y las ayudas internas al productor de maíz en Colombia es casi nulas.

Sin duda que con estas indicaciones se creaba un clima de inestabilidad para la producción maicera interna, ya en el año 2005 se presentaban situaciones que indicaban una tendencia a crear efectos negativos desde la oferta interna de maíz y la demanda nacional; la producción de maíz en Colombia se encontraba deficitaria, debido a la fuerte creciente demanda interna insatisfecha por el producto. Esto permitía que el producto maíz se importara desde los mercados internacionales. En el año 2005 las importaciones de maíz en Colombia alcanzaron en un 3.2% (1, 909,354 TM) del total de la importaciones mundiales, de los cuales el 90% fueron importadas desde los Estados Unidos, y el resto de los países de Argentina y Ecuador (Tonconi, 2009).

Como es natural en la defensa a capa y espada del TLC con Estados Unidos, los argumentos del gobierno y de los principales analistas económicos de la escuela Neoliberal

reinante, suponían que el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y los Estados Unidos, tiene el objetivo de maximizar el bienestar de la sociedad en conjunto, a través de la eliminación de los aranceles a las importaciones, los cuáles son considerados como las distorsiones de la economía. Asimismo, para estimar los impactos en el sector productor de maíz amarillo y maíz blanco se consideró un precio promedio de ambos bienes, debido a que solamente se contó con información en serie de producción de maíz total en conjunta (Tonconi, 2009).

Posteriormente y como resultado de los acuerdos provenientes del TLC Colombia-Estados Unidos, la situación arancelaria para el caso del maíz, ha sufrido algunas variaciones no muy significativas, el siguiente cuadro es ilustrativo de la situación actual:

Tabla 6. Contingentes TLC Estados Unidos – Colombia en maíz.

28/05/2015				
Cupos de importación sin arancel provenientes de EEUU				
Producto	Cupo total (Ton)	Cupo reservado (Ton)	Cupo utilizado a la fecha (Ton)	Cupo por utilizar (Ton)
Maíz Amarillo	2.431.013	0	2.331.790	99.223
Maíz Blanco	158.016	0	145.979	12.037

Fuente: DANE (2015)

Debe quedar bastante claro que estas cifras contrastan con la opinión de los maiceros agrupados en FENALCE las consideraciones que argumentaron se soportan en dos grandes argumentos de peso, el primero de ellos el convencimiento que habían albergado en cuanto a que desde enero de 2015 empezaría a regir un nuevo contingente estimado aproximadamente en 2 millones 400 mil toneladas cuyo ingreso al país sería de cero arancel, sin embargo esta esperanza se frustró muy temprano ya que cuando el precio internacional baja, algunos apostadores de la Bolsa de Chicago empiezan a retar a otros diciendo que el precio del maíz está a la baja, y cuando eso pasa, el producto importado va a ser más barato en el mercado colombiano (CONtexto ganadero, 2014). A todo este panorama negativo se suma el hecho que de acuerdo a él Plan Maíz del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en 2012 cuando entró en vigencia el TLC con Estados Unidos, al país llegaron 2 millones 100 toneladas de maíz amarillo. (Contexto ganadero, 2014).

Se podría señalar a manera de conclusión que el sector maicero en particular y el cerealista en general, se encuentra entre la espada y la pared con el aumento de las

importaciones de maíz blanco, las cuales se incrementaron 60,5% al pasar de 30 mil 970 toneladas a 49 mil 704 toneladas. Henry Vanegas, presidente de la Federación Nacional de Cereales y Leguminosas, Felance, dijo que en 2013 "se volvió a importar la mayor parte del maíz que se consume y proviene de los países del Mercosur y Estados Unidos". Señaló que Colombia es un mercado atractivo para los exportadores del cereal. "El país es talla mundial en maíz. Se pelean por traerlo". Además anotó que la disminución de las importaciones se logrará cuando haya una política clara de seguridad alimentaria en la que se tengan definidas las estrategias de crecimiento en área de producción, inversión en investigación y semillas (CONtexto ganadero, 2013).

4.1.2 Proyecciones del cultivo de maíz en Colombia hasta el año 2022

Toda nación actual realiza planificaciones en sus sectores productivos más importantes estas planificaciones ya trascienden al año inmediatamente siguiente, algunos países adoptan planes para cuatrenios y para cinco años, inclusive ya existen países cuya planificación está orientada a 15 años con la esperanza de lograr mejorar las debilidades que algún sector presenta. Colombia ha intentado equiparar su capacidad de planeación a largo plazo en el caso específico del maíz, para lo cual ha valorado la incidencia del TLC con Estados Unidos y lo sigue considerando como un factor de beneficios a el objetivo central de satisfacer su demanda interna y dejar de ser un país importador del grano.

Aquí conviene detenerse un momento a fin de señalar que según los datos que presenta FENALCE, (2013) la tendencia de la producción local es hacia el crecimiento, considerando especialmente la extensión del territorio sembrado y el aumento del rendimiento por hectárea; estas proyecciones en términos de aumento de la población y consumo son:

Tabla 7. Proyecciones del cultivo de maíz en Colombia

	2013	2014	2018	2019	2021	2022	%
Área Maíz (Ha)	504,709	513,638	550,963	560,710	580,726	591,000	17%
Área Maíz (Ha) - Tradicional	262,449	251,257	211,064	193,447	193,447	193,447	- 26%
Área Maíz (Ha) - Tecnificado	242,260	257,102	326,133	367,264	387,279	397,553	64%
% Tradicional	52%	49%	38%	35%	33%	33%	
% Tecnificado	48%	50%	59%	65%	67%	67%	
Rendimiento Tradicional	2.10	2.14	2.32	2.36	2.46	2.51	20%
Rendimiento	5.50	5.61	6.07	6.19	6.44	6.57	20%

Tecnificado							
Producción	1,883,574	1,980,533	2,469,792	2,732,283	2,971,649	3,098,614	65%
Importaciones	3,500,000	3,692,500	4,574,360	4,825,950	5,371,403	5,666,830	62%
Consumo	5,383,574	5,673,033	7,044,152	7,558,233	8,343,052	8,765,444	63%
Población	46,581,823	47,070,932	49,079,267	49,594,600	50,641,554	51,173,290	10%
Consumo per cápita	115.6	120.5	143.5	152.4	164.7	171.3	48%

Fuente: Fenalce (2013)

Los planteamientos que defienden esta planificación no son expectantes, se considera que los factores externos como la importación de tecnologías de alto rendimiento pueden reemplazar los factores internos como son la democratización del campo y el acceso a las tierras por parte de campesino ansiosos de transformar los latifundios en parcelas productivas, otro factor interno que es el apoyo estatal a la productividad agrícola también es despreciado y se ofrece como alternativa la sola adquisición de tecnología de alto rendimiento, esta visión de los proceso productivos se refleja en los parámetros asignados para alcanzar la independencia propia en el caso del maíz.

A grandes rasgos se puede establecer que las expectativas de los cerealeros y especialmente de los maiceros, aunque van destinadas a elevar la producción, especialmente intensificando el rendimiento por hectárea, no contemplan una significativa alza del terreno sembrado en maíz, entre otras razones por que implicaría una reforma agraria destinada a remover los latifundios y transformar al país en una nación de granjeros propietarios consideran sin embargo que:

1. Maíz seguirá siendo el segundo cultivo en hectáreas cultivadas a 2022
2. Con un escenario conservador de precios, la rentabilidad del cultivo de maíz es del 18% E.A
3. Entre maíz y soya se alcanzarán 700 hectáreas en 2022, 591 mil en maíz y 110 mil en soya.
4. Crecimiento del 17% en maíz y 150% en Soya.
5. Zonas maiceras a 2022: Valle del rio Magdalena (151.000 ha), Caribe (120.000 ha), Meta Altillanura (82.000 ha), Zona cafetera (60.000 ha) Zonas Soyeras: Altillanura y Ariari (Meta): 100.000

6. Mercado potencial en maíz y soya; 1) Fertilizantes, 2) Semilla, 3) Herbicidas.

Estas proyecciones sin embargo, tropiezan inmediatamente con las políticas nacionales para enfrentar la realidad que ha surgido de un TLC con Estados Unidos; la sola planificación soportada en el aumento de los niveles de productividad por hectárea es insuficiente para darle un vuelco decisivo a la tendencia de crecimiento acelerado de la demanda y poca oferta productiva, ejemplo de esto es la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 dejó en evidencia que tampoco habrá una verdadera política para estimular el desarrollo productivo, al cual se le otorgó el 1% del presupuesto, mientras a la fracasada locomotora minera se le inyectó el 11%. Bajo esta circunstancia, no existen hechos reales, con excepción de la devaluación, que permitan inferir que habrá una recuperación pronta de la balanza comercial (RECALCA, 2015).

A la luz de los acontecimientos recientes como son la insatisfacción de la demanda interna de maíz, la disminución progresiva del área sembrada y la carencia de una política pública suficientemente protectora de la producción maicera en Colombia, es difícil que se logre con el TLC con Estados Unidos mejorar las condiciones ancestrales de la producción agrícola en general y del campo en particular, los datos presentados son elocuentes y permiten establecer que los temores manifiestos de los productores agrícolas en gran parte correspondían a las malas expectativas que se tenían sobre el papel que el tratado desempeñará en mejorar las condiciones de producción y la vida de las familias dedicadas a esta actividad.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Pasado ya algunos años desde la puesta en marcha del TLC con Estados Unidos, es pertinente hacer una evaluación del resultado de la negociación agropecuaria tanto a través de la comparación del logro de los intereses de Colombia y de Estados Unidos frente a sus respectivas matrices de intereses como de los posibles impactos de la negociación sobre el sector agropecuario, a simple vista se nota que éste fue un sector perdedor de la negociación, en contra de las expectativas que habían mantenido al principio de la negociación el Ministro Carlos Gustavo Cano y el Presidente Uribe (Barberi, 2014).

En lo concerniente al texto del acuerdo, este finalmente quedó plasmado en 23 capítulos y varios anexos. Los cuales capítulos, recogen aspectos que son similares a otros tratados comerciales tanto los firmados por Colombia como los realizados entre Estados Unidos y

otros países Suramericanos, como las disposiciones iniciales y el trato nacional y acceso de mercancías al mercado; pero igualmente se incluyen otras medidas que guardan relación con las reglas de origen, entre las que se destacan medidas sanitarias y fitosanitarias, los componentes de procedimiento aduanero y facilitación del comercio, derechos de propiedad intelectual, medio ambiente y solución de controversias entre otros. (Beltrán, 2013).

Se puede entonces señalar que la opinión sobre el TLC contaba desde mucho antes de su aprobación, con un sector que lo agenciaba y otro sector que lo rechazaba por considerarlo nocivo contra los intereses nacionales. Una primera anotación, es que tal como ya avizoraban los estudiosos del tema en la primera década de este siglo, la negociación del TLC fue de eminentemente marcada por su carácter comercial y no involucró, tal y como suponían los defensores de la negociación en Colombia, elementos de orden geopolítico estratégico. Como siempre fue una constante desde antes del TLC, Estados Unidos desconoció el papel que Colombia ha venido jugando en el escenario internacional en la lucha contra las drogas y el terrorismo, de esta forma ignoró que también tenía un compromiso explícito con Colombia en la lucha contra las drogas; No de otra manera se explica la posición adoptada en la negociación de condicionar la consolidación de las preferencias del ATPDEA (*Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act*) a la eliminación de todos los mecanismos de protección con que contaba la economía en general y la agricultura en particular, sin permitir exclusiones de índole alguna (Barberi, 2014).

Los grandes interrogantes que quedan en el aire tienen que ver con las razones que esgrimieron gobiernos, políticos, productores y financistas y muy especialmente los negociadores Colombianos quienes no señalaron estos aspectos comerciales tan desfavorables a la nación y previeron el impacto negativo que dicho acuerdo ocasionaría, este interrogante solo puede encontrar respuestas en la historia reciente, ya que con el agravamiento de los efectos nocivos del TLC se deberá realizar un balance más objetivo y muchas de las razones que soportaron las negociaciones saldrán a la luz pública.

Otros grandes interrogantes giran alrededor del papel de los mecanismos de control y del congreso colombiano en esta negociación, la pregunta que queda expuesta para un posterior balance sería si ¿Existieron los suficientes y efectivos mecanismos de control por parte del congreso colombiano y los ministerios de desarrollo, hacienda, agricultura, comercio exterior y otros relacionados con la temática? Todo esto debe considerarse dado que los resultados que

muestran a tres años de haberse puesto en marcha la negociación del TLC con Estados Unidos son adversos para Colombia en la parte de desarrollo agrícola como comercial.

Precisamente en el aspecto comercial utilizando diferentes medios y particularmente la debilidad de los negociadores colombianos los Estados Unidos logró mantener buena parte de las medidas de control y protección a sus productos todo esto en una negociación leonina y alentada por medidas como las de preservar las ayudas internas a la producción, argumento sostenido y no defendido por los negociadores colombianos para el caso de este país, por el contrario, Colombia accedió rápidamente a las exigencias norteamericanas de desgravar la totalidad de sus aranceles, con la sola consideración de no ser aplicadas inmediatamente sino de forma gradual, para confundir a los expectantes productores colombianos por lo tanto estas medidas se aplicaron en distintos plazos y tomando cada producto por separado; otras medidas como el desmonte de sus principales medidas de protección fueron aceptadas por los negociadores colombianos sin muchos reparos como el Sistema Andino de Franjas de Precios y el Mecanismo de Administración de Contingentes. (Barberi, 2014).

Igualmente y de forma adicional en tanto que los Estados Unidos excluyeron de la desgravación el azúcar así como los productos con alto contenido de azúcar no listos para el consumo final, que sin duda constituyen productos sensibles en la exportación Colombiana, ya que son renglones de gran interés ofensivo para Colombia, no logrando por otro lado Colombia excluir ninguno de sus productos altamente sensibles, para poner ejemplo de algunos, se puede señalar a la carne de pollo o el arroz, de la negociación con Estados Unidos. Esto corresponde a la tendencia mundial que señala que a pesar de que los aranceles de los países ricos han disminuido como resultado de las negociaciones internacionales de comercio celebradas durante los últimos 50 años, sus barreras no arancelarias se han incrementado, en tanto que se mantienen, y aún crecen, sus subvenciones internas y sus subsidios a las exportaciones (Gustavo, 2004).

Por otra parte, el acuerdo contempló la introducción de una cláusula de preferencia no recíproca en el ámbito agropecuario, que indudablemente constituye un favorecimiento a Estados Unidos, a través del cual Colombia concede a éste país cualquier preferencia arancelaria que de manera unilateral negocie con otros socios comerciales, en el caso de que sea mayor a la concedida en el TLC, como se desprende fácilmente de dicho acuerdo este disminuye enormemente la flexibilidad a Colombia en sus negociaciones comerciales futuras, ya que debe quedar limitado para otorgar acceso de forma preferente a otros países en

productos en los cuales no tengan grandes ventajas a cambio de obtener tratamientos favorables en productos de interés, concesión que afecta los intereses del país en sus acuerdos comerciales a futuro.

Adviértase que, a pesar de todo la gran duda que se ha venido resolviendo por parte de los indicadores de producción, es como los agricultores colombianos, especialmente los de maíz, pueden enfrentar una economía agrícola subsidiada como la Norteamericana; es decir cómo puede Colombia competir con un país que paga para que los agricultores produzcan, mientras en Colombia les cobran por producir. Sin duda que el efecto más perverso que se puede observar en la economía campesina como consecuencia del TLC es la pérdida de producción e ingresos para los productores colombianos que compiten con importaciones procedentes del país del Norte, a precios inferiores ya que son subsidiadas en Estados Unidos. (Barberi, 2014).

Algunos de los estudios anteriores a la firma del TLC con estados Unidos, predecían ya las consecuencias que traería para la producción agrícola nacional, sin embargo la dimensión real de este impacto no fue previsible realmente por los economistas independientes o pertenecientes al gobierno colombiano; en algún momento se llegó a suponer que en su conjunto los cambios estimados tendrían un efecto importante sobre el valor de la producción de estos bienes.

Por la importancia del maíz en la economía nacional estas dudas encontraban eco en los asociados a empresas como FENALCE y la SAC donde algunos sectores guardaban prevenciones que se hacían manifiestas públicamente y que no encontraron suficientes escuchas en un gobierno obsesionado con la firma del tratado sin reparar realmente en las consecuencias que una mala negociación ocasionaría en la economía de productos tan sensibles como el maíz. Acorde a esto, los proponentes de impulsar la minería como factor de conversión del campo estaban también estimulados ya que amplias zonas de utilización en sembradíos contienen minerales que no pueden ser explotados sin previamente impedir que se siguiesen cultivando.

Esta última apreciación solo podría ser resuelta con la presentación pública del programa de las denominadas 4 locomotoras, en donde la minería desempeñaría en ese supuesto un papel determinante en fortalecer los ingresos fiscales y la calidad de vida de comunidades asentadas en las zonas agrícolas, resguardos indígenas y territorios étnicos en donde el maíz es el principal producto de consumo.

Acaece, no obstante que desde una perspectiva pesimista, se tendía a esperar que algunos productos redujeran los costos de producción por el abaratamiento de las materias primas, es el caso del maíz, cuyos costos de producción caerían notablemente con la llegada de semillas mejoradas a bajo costo, pesticidas y abonos con precios reducidos, lo que contribuiría a soportar el precio ofrecido por la competencia Norteamericana; de esta forma y bajo un escenario de precios y tasa de cambio promedio para las unidades productivas campesinas, el estudio de Garay et al. (2010) encontró que el ingreso agropecuario neto (las utilidades de la actividad agropecuaria) disminuiría como consecuencia del TLC en un 16,1% y que el ingreso total de los hogares campesinos lo haría en un 10,5%.

CONCLUSIONES

A manera de conclusión se puede señalar que aunque solo han transcurrido 3 años de la firma del TLC con Estados Unidos, es posible realizar un balance de su impacto en la producción maicera, las expectativas que se plantean para el sector y evaluar algunas estrategias de comercio del grano.

Sin duda que uno de los aspectos más cruciales de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, tiene el sector agropecuario, si se parte de considerar las considerables e innumerables desventajas resultado de su escaso desarrollo, la baja protección del estado, la injusta distribución de la tierra y de cara al desarrollo que presenta los Estados Unidos y a la

importancia que tiene el mismo para la seguridad alimentaria de un país de la dimensión de Estados Unidos.

Conviene distinguir que una de las primeras afectaciones procede de la inclusión de la cláusula de preferencia no recíproca, la cual afecta la producción maicera, el comercio de la misma, extendiéndose no solo en la agricultura colombiana, sino en las negociaciones de los acuerdos internacionales en curso o futuros, convirtiéndose en una clara restricción que le resta libertad en las negociaciones, ya que al otorgar una preferencia arancelaria a un tercer país, bajaría la otorgada a los Estados Unidos, porque implicaría aplicársela automáticamente que se traduce en una barrera en las negociaciones el impedir otorgar un acceso preferencial a otros países en productos que no tengan grandes ventajas o que llagasen a causar impacto sobre la producción en Colombia a cambio de obtener tratamientos favorables en productos de interés (Beltrán, 2013).

Con sano criterio se puede afirmar con la Red Colombiana de Acción Frente al Libre Comercio de RECALCA (2015) que en términos generales los presupuestos más pesimistas elaborados antes de la implementación del TLC con Estados Unidos, se quedan cortos con relación a los resultados presentados tras 3 años de vigencia. La pérdida para Colombia supera los \$ 25 billones, las promesas de nuevos mercados y clientes con más capacidad adquisitiva no se han cumplido, y los avances en nuevos productos y nuevas empresas exportadores no pasan de ser valiosos esfuerzos individuales, pero que no compensan ni de cerca las pérdidas de la economía nacional (RECALCA, 2015).

Finalmente, se concluye que en el proceso de negociación del acuerdo en particular para el sector maicero, inclusive tampoco para ningún renglón del sector agropecuario, no se consideraron las grandes diferencias en cuanto a producción, desarrollo e infraestructura, sumado a la protección y ayudas internas otorgadas a la producción de buena parte de sus productos y con los programas de subsidios a las exportaciones agrícolas por parte de Estados Unidos, queda en evidencia el desequilibrio en contra de Colombia (Espinosa, 2012).

La conclusión central evidenciada en los datos hasta ahora presentados es elocuente, no se he logrado mejorar la oferta productiva en relación a la demanda en el caso del maíz, como resultado de los dos años largos de la firma del TLC con Estados Unidos, mientras la demanda ha crecido por la necesidad de disponer de mayor cantidad de granos destinados a la alimentación avícola, porcícola y de peces, la respuesta no ha sido acorde a el crecimiento de

estas necesidades de mayores niveles de área sembrada y mayor cantidad de cosechas por hectáreas.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al Congreso de la República inicie de forma efectiva la realización de controles políticos a los resultados de los TLC implementados, especialmente en renglones tan decisivos para la soberanía alimentaria como la producción maicera y se cree un mecanismo técnico de seguimiento a los mismos.

De la misma forma, se recomienda al conjunto de la sociedad, con particular énfasis a los gremios de la producción como Proindustria, la Andi, Acolfa, Acopi, Asinfar; las organizaciones sindicales en particular las centrales obreras CUT, CGT, CTC; las diferentes organizaciones académicas y centros de estudio especializados sobre el tema, las organizaciones estudiantiles y campesinas, a trabajar conjuntamente orientados por la necesidad de proponer una política que permita la recuperación de la producción nacional de maíz y en general de la agricultura y la industria, ya que esta se constituye en la única opción viable para superar la económica actual que sacude a Colombia como consecuencia del TLC con estados Unidos.

LISTADO DE REFERENCIAS

1. Ander-Egg, E. (1990). *Técnicas de Investigación Social*, Humanitas, Bs.As.
2. Báez, R. (2006). TLC y autonomías. Archivo electrónico tomado del sitio [Voltairenet.org](http://www.voltairenet.org). Red de Prensa No Alineados. Disponible en la URL: <http://www.voltairenet.org/article136837.html#article136837>
3. Barberi, F. (2014). El TLC: dos años después, un balance “Los campesinos son los grandes perdedores”. 2Orillas, mayo 17. Disponible en <http://www.las2orillas.co/el-tlc-dos-anos-despues-un-balance/>
4. Barberi, F; y Suárez, A. (2015). “Efectos del TLC Colombia- EE.UU. sobre el agro, Cifras y rostros” Oxfam, Planeta Paz, Abril.
5. Bejarano, E. (2005). La agricultura colombiana y el TLC con Estados Unidos. Oasis, núm. 10, pp. 279-297. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/531/53101016.pdf>
6. Beltrán, J. (2013). IMPACTO DE LA CLÁUSULA DE PREFERENCIA AGRÍCOLA ESTABLECIDA EN EL ACUERDO DE PROMOCIÓN COMERCIAL ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Trabajo de especialización en gerencia en comercio internacional. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA. Bogotá.
7. Benzoni, G. (1989). *Historia del Nuevo Mundo*, Alianza Editorial, Madrid.
8. Cano, G. (2013). La agricultura colombiana De cara a los pactos bilaterales de comercio. *rev.ing.* no.38 Bogotá Jan./June. Disponible en http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-49932013000100011&script=sci_arttext
9. Colombia.Com. (2015). ¿Cuáles son los sectores beneficiados y perjudicados por el TLC?. Artículo electrónico tomado del sitio Colombia.Com, disponible en la URL: <http://www.colombia.com/actualidad/especiales/tlc-con-estados-unidos/beneficiados-y-perjudicados/>
10. CONtexto ganadero. (2013). Aumento de importaciones de EE.UU. desestabiliza a productores nacionales. Disponible en <http://contextoganadero.com/internacional/aumento-de-importaciones-de-eeuu-desestabiliza-productores-nacionales>
11. CONtexto ganadero. (2014). Fenalce dice que en 2015 EE.UU. inundará el país con maíz amarillo. Disponible en <http://contextoganadero.com/agricultura/fenalce-dice-que-en-2015-eeuu-inundara-el-pais-con-maiz-amarillo>

12. Delgado, W. (2005). TLC COLOMBIA-ESTADOS UNIDOS Y SU INCIDENCIA EN EL SECTOR AGRÍCOLA. Tomado de eumed.net, disponible en la URL: <http://www.eumed.net/eve/resum/o6-03/wdm.htm>
13. Devlin, R; Estevadeordal, A. (2001). What's new in the new regionalism in the Americas? Working Paper 6. Buenos Aires: INTAL-ITD-STA.
14. Díaz, G. (2011). Impacto del TLC con Estados Unidos en el sector agrícola colombiano, más riesgos que oportunidades (caso arroz). Disponible en <http://es.slideshare.net/susanarflorez/impactos-del-tlc-con-eeuu-en-sector-agricola-caso-del-arroz>
15. Espinosa, A. (2012). Subsidios a las exportaciones y TLC. Tomado de <http://www.recalca.org.co/subsidios-a-las-exportaciones-y-tlc/>
16. Fenalce (2007). EJEMPLO DE LA METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS. StratCo. Bogotá. Jun 01.
17. Fenavi. (2014). Maíz con arancel. Boletín Fenaviquin. J u l i o 1 5, N o 1 7 5 A ñ o 1 0. Disponible en <http://www.solla.com/sites/default/files/productos/secciones/adjuntos/fenaviquin175Jul2014.pdf>
18. Fonseca, L. (2015). Otra mirada al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Artículo electrónico disponible en <http://lasillallena.lasillavacia.com/la-silla-rural/otra-mirada-al-tratado-de-libre-comercio-con-estados-unidos>
19. Garay, L; Barberi, F; Cardona, I. (2009). IMPACTOS DEL TLC CON ESTADOS UNIDOS SOBRE LA ECONOMÍA CAMPESINA EN COLOMBIA. Oxfam Internacional. Disponible en http://www.planetapaz.org/index.php/biblioteca6/nuestras-publicaciones/doc_download/58-impactos-del-tlc-con-estados-unidos-sobre-la-economia-campesina-en-colombia.
20. Garay, L; Barberi, F; Espinosa, A. (2004). “El Agro Colombiano frente al TLC con los Estados Unidos”, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Colombia
21. Gómez, H; Restrepo, J; Nash, J; Valdés, A; Reina, R; Zuluaga, S,... Perfettim, J. (2011). LA POLÍTICA COMERCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA EN COLOMBIA. Cuadernos FEDESARROLLO 38. Disponible en http://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/11445/161/1/CDF_No_38_Mayo_2011.pdf

22. Grande, C; Orozco, B. (2013). Producción y procesamiento del maíz en Colombia. Universidad de San Buenaventura, Cali; Revista Científica Guillermo de Ockham, vol. 11, núm. 1, enero-junio, pp. 97-110
23. Gustavo, C. (2004). LA AGRICULTURA DE COLOMBIA EN EL TLC. Centro de documentación TLC Colombia. Bogotá, D.C., Junio. Disponible en http://www.usergioarboleda.edu.co/tlc/agro_3.htm
24. Hernández, G. (2014). Una revisión de los efectos del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos. Lecturas de Economía - No. 80. Medellín, enero-junio. Disponible en <http://www.scielo.org.co/pdf/le/n80/n80a2.pdf>
25. Hernández, G; Sánchez, F. (2004). “Colombia: aumento de las exportaciones y sus efectos sobre el crecimiento, empleo y pobreza”, Desarrollo y Sociedad, No. 53, pp. 193 – 226.
26. León, M. (1988). "El maíz: nuestro sustento, su realidad divina y humana en Mesoamérica", en América Indígena, Volumen 48 N° 3 (julio-septiembre), 477-502.
27. Machado, A. (2010). “Censo de minifundio en Colombia”. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Bogotá (Colombia), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA.
28. Méndez, D; Guevara, P; Torres, C; & Camacho, K. (2012). Perspectivas del cultivo de maíz, primer semestre de 2012. Colombia: Departamento de Información Económica y Estadística: Fenalce.
29. MINAGRICULTURA. (2011). PLAN “PAIS MAIZ” Cadenas Productivas. Marzo 28. Disponible en la URL: http://www.fenalce.org/archivos/Plan_P_M.pdf
30. MINAGRICULTURA. (2015). “Exportaciones del sector agropecuario no paran de crecer”: Ministro Iragorri. Artículo tomado del sitio Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural. Disponible en la URL: <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/Exportaciones-del-sector-no-paran-de-crecer.aspx/>
31. MINAGRICULTURA. (2015). Con la creación de más de 200 mil empleos rurales, Colombia avanza en lucha contra la pobreza. Artículo tomado del sitio Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural. Disponible en la URL: <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/Con-la-creacion-de-mas-de-200-mil-empleos.aspx/>

32. Mincomercio Industria y Turismo. (2015). RESUMEN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS. Artículo electrónico disponible en <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=723>
33. Moncayo, E. (2006). El TLC de Colombia con Estados Unidos y sus implicaciones en los departamentos colombianos. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, vol. 1, núm. 1, enero-junio, pp. 177-209. Disponible en la URL: <http://www.redalyc.org/pdf/927/92710109.pdf>
34. OECD-FAO. (2013). *Agricultural Outlook 2013-2022*. Recuperado del sitio: <http://www.oecd.org/site/oecdfoagriculturaloutlook/>
35. Oxfam. (2013). Expectativas frustradas. El sector campesino, claro perdedor tras el primer año del TLC entre Colombia y Estados Unidos. OXFAM MEDIA BRIEFING, 5/12. Ref: 008/2013. Disponible en <http://es.slideshare.net/OxfamColombia/oxfam-en-colombia-media-brief-expectativas-frustradas>
36. Palacio, I. (2015). ANÁLISIS DE LOS TLC'S Y SUS EFECTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA. Trabajo de pregrado en negocios internacionales, Universidad del Rosario. Bogotá. Disponible en la URL: <http://www.urosario.edu.co/Administracion/documentos/investigacion/5-analisis-de-los-tlc%C2%A8s-y-sus-efectos-sobre-el-com.pdf>
37. Pardo, O; Lozano, C; Perdomo, A; Delgado, C. (2005). "Colombia y el TLC. Archivos de Economía, Documento No 289. Departamento Nacional de Planeación.
38. Perfetti, J; Balcázar, A; Hernández, A; Leibovich, J. (2013). Políticas para el desarrollo de la agricultura en Colombia. Fedesarrollo, Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), Incoder, Finagro, Banco Agrario. Disponible en http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2012/08/Pol%C3%ADticas-para-el-desarrollo-de-la-agricultura-en-Colombia-Libro-SAC_Web.pdf
39. Pinilla, J; Monroy, R; Ramirez, J. (2014). INCIDENCIA DEL TLC CON ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA. Trabajo de investigación. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES. UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. Fusagasugá.
40. Presidencia de la Republica de Colombia. (2007). Tratado de Libre Comercio Colombia – Estados Unidos. Disponible en http://www.sice.oas.org/TPD/AND_USA/Studies/COLResumen_s.pdf
41. Pursel, J. (1972). *Tropical crops: Monocotyledons*. New York: Halsted Press Division

42. RECALCA (Red Colombiana de Acción Frente al Libre Comercio y el Alca). (2007). El agrario balance del agro en el TLC. Artículo electrónico tomado de:
http://www.recalca.org.co/wp-content/uploads/2012/09/Documento4-Espa%C3%B1olFINAL_OK.pdf
43. RECALCA (Red Colombiana de Acción Frente al Libre Comercio y el Alca). (2015). BALANCE DE LOS 3 AÑOS DEL TLC CON ESTADOS UNIDOS. Artículo electrónico disponible en <http://www.recalca.org.co/balance-de-los-3-anos-del-tlc-con-estados-unidos/>
44. Romero, A; Vera, M. (2007). Las desigualdades en los TLC con estados unidos: el caso colombiano. Aldea Mundo v.12 n.23 San Cristóbal mayo. Disponible en URL:
http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-67272007000100005&lng=es&nrm=i
45. SAC. (2013). SUSTENTO DE LAS SENSIBILIDADES DE 213 PRODUCTOS AGROPECUARIOS FRENTE AL COMERCIO EN EL MARCO DE ALIANZA PACÍFICO. Sociedad de Agricultores de Colombia, Bogotá D.C. Abril 10. Disponible en
http://www.fenalce.org/nueva/plantillas/arch_down_load/SUSTENTO_SENSIBILIDADES_EN_AP.pdf
46. Sanfuentes, O. (2006). EUROPA Y SU PERCEPCIÓN DEL NUEVO MUNDO A TRAVÉS DE LAS ESPECIES COMESTIBLES Y LOS ESPACIOS AMERICANOS EN EL SIGLO XVI. Historia (Santiago) v.39 n.2 Santiago dic. Disponible en
http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942006000200006
47. TLC Andino-Estados Unidos (2006). Texto preliminar TLC Colombia- EE.UU. Disponible en:
<http://www.tlc.gov.co/VBeContent/TLC/newsDetail.asp?id=5023&IDCompany=37>
48. Tole, J. (2013). Los TLC de Estados Unidos con países latinoamericanos: un modelo de integración económica "superficial" para el continente americano. Rev. Derecho Estado no.30 Bogotá Jan./June. Disponible en URL:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0122-98932013000100010&script=sci_arttext
49. Tonconi, J. (2009). "Efectos del tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos: un enfoque de equilibrio parcial para el sector agrícola maíz colombiano" en Observatorio de la Economía Latinoamericana, N° 114. Disponible en la URL:
<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/co/>

50. Tugores, J. (2000), *Economía Internacional, Globalización e Integración Regional*
McGraw Hill.